M1/163

PROYECTO DE NORMAS

RELATIVAS A LAS ESTADÍSTICAS

FERROVIARIAS

1982

7803Esp.-5/11/82-200 Reemplaza 7752Esp. Bilbliotea

46

MI/163

Instituto Interamericano de Estadística

PROYECTO DE NORMAS RELATIVAS A LAS ESTADISTICAS FERROVIARIAS

Estudio formulado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina con la colaboración de otras instituciones especializadas

Contenido

		Market to Service to the Property Section	Pä	igin
Intr	oducci	án.		1
		The state of the s		1
	_	n de la Comisión de Estudio de Estadística carriles		3
0bse	rvacio	nes generales, símbolos convencionales y abreviaturas		4
		PROYECTO DE NORMAS		
ı.	Infra	estructura		
	Α.	Longitud de Lineas y Vias Ferroviarias (Cuadro 1)		5
		Lista de conceptos		5
		Definiciones		6
		Cuadro 1	-	8
	В.	Composición de Líneas e instalaciones (Cuadro 2)		9
		Lista de conceptos		9
		Definiciones		11
		Cuadro 2		12
		Relaciones a obtener		14
II.	Mater	ial Rodante		15
	Α.	Material Motor: Cantidad y potencia para tracción (Cuadro 3)		15
٠		Lista de conceptos		15
		Definiciones		17
		Cuadro 3		19
	В.	Material Motor: Utilización e inmovilización (Cuadro 4)		21
		Lista de conceptos		21
		Definiciones		22
		Cuadro 4		23
		Relaciones a obtener		24

		Pagina
	C. Material de Pasajeros: Coches y furgones, cantidad utilización e inmovilización (Cuadro 5)	25
•	Lista de conceptos	25
	Definiciones	26
	Cuadro 5	28
	Relaciones a obtener	29
	D. Material de carga: Cantidad, utilización e inmobilización (Cuadro 6)	30
	Lista de conceptos	30
	Definiciones	32
	Cuadro 6	35
	Relaciones a obtener	36
III.	Personal Ocupado (Cuadro 7)	37
	Lista de conceptos	37
	Definiciones	38
	Cuadro 7	39
*	Relaciones a obtener	40
IV.	Recorrido de Trenes y Tonelaje Kilométrico Bruto Remolcado en los Trenes, por Sistema de Tracción (Cuadros 8 y 9)	41
	Lista de conceptos	41
	Definiciones	42
	Cuadro 8	44
	Cuadro 9	45
v.	Recorrido de Material Rodante (Cuadro 10)	46
	Lista de conceptos	46
	Definiciones	49
	Cuadro 10	51
	Relaciones a obtener	53

	Internation of the control of the co	ragin
VI.	Servicios Prestados (Cuadro 11)	57
	Lista de conceptos	57
	Definiciones	58
	Cuadro 11	60
	Relaciones a Obtener	61
VII.	Tráfico de Carga: Tonelaje transportado - Tonelaje kilomé- trico. Recorrido e Ingreso Producido (Cuadros 12 y 13)	62
	Lista de conceptos	62
	Definiciones	64
	Cuadro 12	67
	Cuadro 13	68
	Relaciones a obtener	69
VIII.	Situación Financiera	73
	A. Ingreso Total (Cuadro 14)	73
	Lista de conceptos	73
	Definiciones	74
	Cuadro 14	76
	Relaciones a obtener	77
	B. Gastos de Explotaciones por Principales	
	Categorías (Cuadro 15)	78
	Lista de conceptos	78
	Definiciones	80
	Cuadro 15	82
	Relaciones a obtener	83
IX.	Consumo de Combustibles y Energía Eléctrica (Cuadro 16)	84
	Lista de conceptos	84
	Definiciones	85
	Cuadro 16	86
	Relaciones a obtener	87
х.	Accidentes de Tráfico (Cuadro 17)	. 89
	Lista de conceptos	89
	Definiciones	90
	Cuadro 17	91
	Relaciones a obtener	92

INTRODUCCION

La XII Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS) celebrada en Lima, Perú (Noviembre 11-18, 1975) hizo suya la recomendación de las Conferencias Interamericanas de Estadísticas en el sentido de acelerar el proceso de desarrollo de las normas estadísticas, y sugirió la conveniencia de lograr la colaboración de los servicios nacionales de estadística de los países americanos en la preparación de las secciones del Programa Interamericano de Estadística Básica (PIEB) cuyas normas aún están pendientes de formularse o que requieren revisión.

El PIEB adoptado inicialmente por COINS en su VIII Sesión (Panamá 1964) comprendió 14 campos estadísticos. Desde su formulación el Programa ha sufrido revisiones periódicas y expandido a nuevas áreas de actividad (17 en total). En el futuro se espera incorporar otras secciones estadísticas, acorde con las crecientes necesidades de información de los usuarios, particularmente los organismos de planificación del desarrollo económico y social de los países. Las decisiones al respecto serán tomadas por la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA), organismo que sustituye a COINS desde noviembre de 1981.

Los principales criterios seguidos para la selección de los temas incluídos en el PIEB son:

- a. La utilidad de la información para los fines de la programación del desarrollo económico y social.
- b. La condición básica de los datos, según la cual deben incluírse en el programa datos de interés general, cuya demanda sea más frecuente, sin considerar los que se requieren para proyectos específicos.
- c. El carácter regional del programa, según el cual deben tenerse en cuenta los intereses y necesidades de las naciones americanas que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, no obstante el hecho de que investigaciones de mayor amplitud y detalle hayan sido contempladas en recomendaciones de nivel mundial e interamericano, o en planes nacionales.
- d. El hecho de que el programa no tiene carácter limitativo en cuanto a los temas y tabulaciones que se recomienda, ya que cada país, si así lo estima conveniente, puede ampliar su alcance o cobertura de conformidad con los intereses nacionales.
- e. El reconocimiento de que las normas que adopte CEGA representan una meta, cuyo cumplimiento dependerá de las prioridades que asignen los propios países a sus investigaciones, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada uno de ellos.

El presente documento contiene el proyecto de normas para estadísticas ferroviarias preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina, con la colaboración de instituciones especializadas que tienen su sede en ese país, incluyendo la Asociación Panamericana de Ferrocarriles, la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) y la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

Al proyecto elaborado por el INDEC sólo se han introducido pequeños ajustes de forma, particularmente en la parte referente a los cuadros estadísticos, a fin de adaptarlo al esquema seguido para las demás secciones del PIEB.

La colaboración directa del INDEC y de las demás instituciones mencionadas en este proyecto permitirá el intercambio de la amplia experiencia que tiene Argentina en la elaboración de esta clase de estadística, la cual podría ser aprovechada por los demás países de la región al utilizar las normas como marco de orientación de sus respectivos planes estadísticos.

El presente proyecto fue enviado a los miembros de CEGA para que tuvieran oportunidad de formular comentarios y observaciones que estimaran
pertinentes respecto de la aplicabilidad y adecuación de las normas propuestas a nivel nacional. De acuerdo con el procedimiento seguido en la
elaboración de normas del PIEB, el proyecto será sometido a la consideración y aprobación de CEGA, con vistas al establecimiento de las correspondientes normas para uso de la región americana.

INTEGRACION DE LA COMISION DE ESTUDIO DE ESTADISTICA DE FERROCARRILES

Por Instituto Nacional de Estadística y Censos

Ing. Francisco José Rainone Cont. Lorenzo A. Rinetti Est. Mat. Susana T. de Cardozo

Por Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles

Ing. Alfredo Wilke

Por Ferrocarriles Argentinos

Ing. Osvaldo F. Novoa

Por Ferrocarriles Argentinos y Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles

Ing. Andrés P. Stirman

OBSERVACIONES GENERALES, SIMBOLOS CONVENCIONALES

1. Observaciones Generales:

- a) Los valores monetarios a consignar en los cuadros respectivos deben ser expresados en la moneda nacional del país sobre cuyo territorio la empresa ferroviaria ejerce explotación.
- b) Los otros valores contenidos en los cuadros deben expresarse en el Sistema Métrico Decimal. Las empresas que utilicen un sistema de medidas distinto del métrico decimal efectuarán las conversiones correspondientes.
- c) Los datos del ejercicio considerado deben referirse al período comprendido entre 1° de enero 31 de diciembre. Las empresas cuyo ejercicio financiero difiera del indicado deberán consignarlo expresamente al pie del primer cuadro en el que se solicite dicha referencia.
- d) Las indicaciones de carácter especial se efectúan mediante llamadas al pie de cada cuadro.

2. Símbolos Convencionales:

- (-) Indica que la magnitud es cero o no alcanza a la mitad del valor más pequeño que puede consignarse, ya sean números enteros o decimales.
- (.) Indica que no existe el concepto en el período correspondiente o no puede ser obtenido.
- (...) Indican que el dato no ha sido compilado o elaborado hasta la fecha.
- (*) Señala que la cifra es provisional o estimado.

3. Abreviaturas:

p = Pasajeros

pk = Pasajeros-Kilómetro

t = Tonelada

tk = Tonelada-kilómetro

tkbr = Tonelada-kilómetro bruta remolcada

CV = Caballo vapor

PROYECTO DE NORMAS

I. INFRAESTRUCTURA

A. Longitud de Líneas y Vías Ferroviarias (Cuadro 1)

Lista de Conceptos

LONGITUD DE LINEAS (al final del ejercicio)

- 1 No clectrificadas
- 2 Electrificadas
- 3 Total (1 + 2)

LONGITUD MEDIA EXPLOTADA DE LINEAS

No electrificadas

- Vía simple
 Dos o más vías
 - Electrificadas
- 6 Vía simple
- 7 Dos o más vías
- 8 Total (4 + 5 + 6 + 7)

LONGITUD DE VIAS (al final del ejercicio)

No electrificadas

9 Vías principales 10 Otras vías

Electrificadas

- ll Vías principales
- 12 Otras vías
- 13 Total (9 + 10 + 11 + 12)

Definiciones

Longitud de Lineas al Final del Ejercicio

Es la suma de las longitudes de todas las secciones provistas de vías principales que figuran en el registro de bienes de la empresa.

Las secciones puestas fuera de explotación no deben deducirse a menos que la interrupción sea permanente, es decir, si no se conservan en estado de explotación. Las interrupciones provisionales se tendrán en cuenta en el cálculo de la longitud media explotada.

La sección común de vía situada entre la entrada de una estación y la bifurcación en plena vía de dos o más líneas y que son recorridas por todos los trenes que proceden de estas líneas o van con destino a ellas, sólo se cuenta una vez. Sín embargo, si para una o varias de estas líneas hay vías normalmente dedicadas a ello, la longitud de las mismas debe ser contada por separado.

Por el contrario, si existen entre dos estaciones una o más vías paralelas (vías de desdoblamiento) a las vías principalmente normales solamente debe ser contada la longitud de estas últimas.

Las partes del cuerpo de la vía sobre las que no existen vías principales, así como las longitudes franquedas por barcos sobre los ríos y los lagos, no serán contadas. Las empresas ferroviarias que explotan líneas de ferryboats (barcos transbordadores), no contarán las longitudes de sus itinerarios.

Longitud Media Explotada de Líneas

Se obtendrá:

- 1. Añadiendo a la longitud de las líneas al final del ejercicio:
 - a) Las longitudes de las secciones coexplotadas (es decir, recorrridas por los trenes regulares de dos empresas ferroviarias), cuando las rentas y las cargas de la sección se reparten entre las dos empresas ferroviarias.
 - Las longitudes de línea arrendadas de otras empresas o de particulares que producen ingresos de tráfico a la empresa arrendataria.
- 2. Descontando a la longitud de las líneas al final del ejercicio:

Las longitudes de líneas dadas en arrendamiento a otras empresas o a particulares, cuya explotación no produce ingresos de tráfico a la empresa. Las secciones puestas en
explotación o fuera de explotación en el curso del año, como
también en las que ha habido cambios, solamente serán contadas proporcionalmente al número de días del año durante
las cuales han sido explotadas.

Líneas y vías electrificadas: Son las que están de un hilo de contacto aéreo o de un riel conductor.

Longitud de líneas electrificadas: La longitud de las líneas electrificadas debe considerar solamente las secciones enteras de líneas que permitan la circulación de los vehículos eléctricos entre dos estaciones o, entre una estación y un depósito de vehículos motores.

Las partes de secciones de líneas que están electrificadas en las inmediaciones de las estaciones, únicamente para permitir las maniobras, y cuya electrificación no se continúa hasta la estación siguiente deben ser contadas como líneas no electrificadas.

Longitud de Vías (al final del ejercicio)

Vías principales: Son las que aseguran la continuidad de las líneas de extremo a extremo y destinadas a la circulación de los trenes regulares entre estaciones o lugares designados en las tarifas como puntos independientes de salida o llegada para el transporte de pasajeros o carga. La longitud será medida en el eje de la vía de punto medio a punto medio de los edificios de las estaciones; en caso de enlace en plena vía, la longitud se cuenta hasta la punta de la aguja de enlace.

Otras vías: Comprenden:

- a) Todas las vías que desvían de las principales en las estaciones (segunda vía principal de las estaciones en líneas de vía única, vías desvío, etc.).
- b) Las porciones de vías principales que sobrepasen el punto medio de los edificios de la estación, bien sea para constituír el paso de una sección de vía doble a una sección de vía simple, o de una línea a otra en la misma estación o por terminar en vía muerta, en las estaciones terminales; por ejemplo, las vías de estaciones de clasificación y las de los lugares que no están designados en las tarifas como puntos independientes de salida o llegada para el transporte de pasajeros o carga.
- c) Todos los cambios de vía, contados a partir de la punta de la aguja.
- d) Las vías, agujas, placas giratorias, etc. que se encuentren en el interior de edificios (cocheras de vagones o de locomotoras, talleres, etc.) así como las vías, agujas, etc., de los ramales que no sirvan al tráfico público y pertenezcan a la empresa ferroviaria considerada.

Todas estas longitudes serán contadas al final del ejerci-

Vías prinicpales no electrificadas: La longitud de las vías prinicpales de las líneas no electrificadas que estén provistas, en parte, de hilo de contacto o de riel conductor para la alimentación de los vehículos motores eléctricos, debe ser contada como vía no electrificada.

CUADRO 1. LONGITUD DE LINEAS Y VIAS FERROVIARIAS, POR ELECTRIFICACION, TIPO Y ANCHO DE VIA, SEGUR EMPRESA, EN UNA FECHA DETERMINADA

		II dan	Line	as y vias	ferrovi	arias (k	ilô metro	s)	
No.		Long	tud de 1	Ineas	Longitud media explotada de lineas				
de or-	Empresa	No elec-	Mec-		No electrifi- cedos		Electrifi- cadas		
den	trifi-	trifi- triii-	Total	Via simple	Dos o más vias	Via simple	Dos o más vias	Total	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
,	TOTAL		DE 40	1/4.					1
2	Empresa A					,	}		
3	Empresa B		3 = 11)						
4									

			espricity.	ES Cha	111-121				
	Durantentes								
	A STATE OF THE STA								
	Norman I								

11	Lineas y vias ferroviarias (kilómetros)												
12.1	Long	itud de	vias	ecacal		Longitud de lineas							No.
No elec			rifi-			D	el anch	o de vi	a (metr	o)			0%=
Frin- cipa- les (9)	Otras (10)	Frin- cipa- les (11)	Otras (12)	Total	0.760	0.914	1.000	1.067	1.435	1.600	1.676	Total	den
		Con pa	-111	elős	autsa	Seize							
15		- 1	or har	TOPAS INTON									İ
		Pranul			ndhas								
29		Young	(34 +	15 +	16 9	17 +							

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
Procedimiento de recolección: Registro de la empresa
Frecuencia de la recolección: Anuel
Período cubierto: Fecha determinada (Al final del
ejercicio financiero de la empresa)

B. Composición de Lineas e Instalaciones (Cuadro 2)

Lista de Conceptos

LONGITUD DE VIAS (km)

Por peso del riel

- 1 Hasta 30 kg/m
- 2 Más de 30 y hasta 40 kg/m
- 3 Más de 40 y hasta 50 kg/m
- 4 Más de 50 kg/m
- 5 Total (1+2+3+4)
- 6 Longitud con riel soldado

DURMIENTES Y SOPORTES ESPECIALES (km de vía)

Durmientes

- 7 Acero
- 8 Madera
- 9 Hormigón
- 10 Soportes especiales
- 11 CANTIDAD DE APARATOS DE VIA
- 12 CANTIDAD DE ESTACIONES Y PARADEROS ABIERTOS AL PUBLICO
- 13 CANTIDAD DE DESVIOS PARTICULARES
 - CANTIDAD DE PASOS A NIVEL
- 14 Con barreras

Con señalización automática

- 15 Semibarreras
- 16 Sin barreras
- 17 Sin barreras o semibarreras y sin señalización automática
- 18 Privados
- 19 Total (14 + 15 + 16 + 17 + 18)

LONGITUD DE LINEAS EQUIPADAS CON SISTEMA DE BLOQUEO (km)

- 20 Automático
- 21 Manual

33

34

35

22	LONGITUD DE LINEAS EQUIPADAS CON SISTEMA DE REGULACION CENTRAL (km)
	CANTIDAD DE PUESTOS Y CABINAS DE SEÑALIZACION
23 24 25	Con transmisión eléctrica y electroneumática Con transmisión mecánica Total (23 + 24)
	PERFIL (km)
26	Longitud de líneas en horizontal
	Longitud de líneas en rampa y en pendiente (en tanto por 1.000
27 28 29 30 31	lhsta 5%。 Más de 5%。hasta 10%。 Más de 10%。hasta 25%。 Más de 25%。 Total (27 + 28 + 29 + 30)
	TRAZADO
32	Longitud de líneas en alineación recta

Longitud de líneas en curva

Total (33 + 34)

De radio de 500 o más m De radio inferior a 500 m

Definiciones

Longitud de Vías y Cantidades de Instalaciones

Las cifras a indicar se refieren a todas las vías que comprende la longitud de vías al final del ejercicio, entendiéndose que se trata de kilômetros de vías y no de rieles.

Durmientes y Soportes Especiales

Las cifras a indicar no son las del número de durmientes o soportes, sino las del número de kilómetros de vía correspondientes.

Soporte especial: Es todo dispositivo empleado en lugar de durmientes ordinarios para el soporte del riel, por ejemplo, vías sobre longrinas,

Cantidad de Aparatos de Via

Comprende los juegos de cambio, cruces, etc. considerando a cada uno como unidad.

Cantidad de Estaciones y Paraderos Abiertos al Público

<u>Estaciones</u>: Son todos los establecimientos de la empresa ferroviaria, distintos desde el punto de vista geográfico y abiertos al público para el tráfico de pasajeros y de carga, o sólo para este último.

<u>Paraderos:</u> Son los establecimientos de la empresa ferroviaria, distintos desde el punto de vista geográfico, abiertos al público sólo para el tráfico de pasajeros y sin personal de la empresa.

Cantidad Total de Pasos a Nivel

Los datos se refieren al total de los pasos a nivel de propiedad de la empresa y privados.

Longitud de Lineas Equipadas con Sistemas de Bloqueo

La longitud a indicar es la de aquellas líneas sobre las cuales el espaciamiento de los trenes que circulan en el mismo sentido es asegurado por un sistema de bloqueo, necesitando una intervención manual de cualquier grado.

Cantidad de Puestos y Cabinas de Señalización con Transmisión Mecánica

Se computarán todos los puestos y cabinas en los cuales la maniobra de señales y agujas se efectúa en su mayoría con la ayuda de transmisiones que no sean eléctricas.

Perfil y Trazado de Líneas

Los datos relativos a las pendientes y a las curvas corresponden a la longitud de las líneas al final del ejercicio.

CUADRO 2. COMPOSICION DE LIMEAS E INSTALACIONES FERROVIARIAS, SEGUM EMPRESA, EM UNA FECHA DETERMINADA

	· Samportal de l'	Compo	sición de	lineas e i	nstalacion	es ferrovi	arias			
		Se Se	Longitud de vías (kilómetros)							
No.		Por peso del riel								
de orden	Empresa	Hasta 30 kg/m	De 31 a 40 kg/m	De 41 a 50 kg/m	De 51 y mås kg/m (4)	Total	Con riel soldado			
		(1)	(2)							
							+			
		*			_	-				
			Section for			-				
					Total and					
			+							
				1200						

No.		Longitud con siste	sición de de lineas mas de (ki				
de orden	Empresa	Automá- tico (20)	Manual (21)	Regula- ción central (22)	Eléctrica y electro- neumática (23)	Mecánica	Total
			el pelas el pelas el pelas Acces escalada escalada escalada	ante de la singi a canal da	ed ediscretiff		

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple

Procedimiento de recolección: Registro de la empresa
Precuencia de recolección: Anual
Período cubierto: Fecha determinada (al final del
ejercicio financiero de la empresa)

CUADRO 2. COMPOSICION DE LINEAS E INSTALACIONES FERROVIARIAS SEGUN EMPRESA, EN UNA FECHA DETERMINADA

Co		ias (kilő sientes						Propie	dad de	la empresa			
Acero	Ma- dera	Hormigór	Con sopor- tes espe- ciales	de vîa	Esta- ciones y para- deros abier tos al p0- blico	Desvios parti- culares	Con			ca Sin ba-	Pri- vados	Total	No. de ofder
(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	
						1	ž						
						. 11							
			-				1						
		Co	mposic	ión de	līnes	s e inst	alaci	ones f	errovia	rias			
			mposic kilome		līnes	s e inst	alaci			ometros)			
	Longi	Perfil tud de 11	kilőme	tros)					do (ki			as en	No.
on- i- ud e i- eas n ho	Has- ta 5%o	Perfil tud de 11 pendien Más de 520 hasta	kilóme neas 6 te Más de	tros)		Lon	gitud	Traze	do (ki	ómetros) Longitud de curv De radio	а	as en	No. de ôrder

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple Procedimiento de recolección: Registro de la empresa Frecuencia de recolección: Anual Período cubierto: Fecha determinada (Al final del ejercicio financiero de la empresa).

Relaciones a Obtener

1. Distancia media entre estaciones y paraderos abiertos al público

Col. 8 Cuadro 1 Col.12 Cuadro 2

2. Longitud de líneas en horizontal (%)

Col. 26 Cuadro 2 Col. 3 Cuadro 1

3. Longitud de líneas en rampa y en pendiențe (%)

- a) Hasta 5% = $\frac{\text{Col. 27 Cuadro 2}}{\text{Col. 3 Cuadro 1}}$. 100
- b) Más de 5% hasta $10\% = \frac{\text{Col. 28 Cuadro 2}}{\text{Col. 3 Cuadro 1}}$. 100
- c) Más de 10% hasta 25% = $\frac{\text{Col. 29 Cuadro 2}}{\text{Col. 3 Cuadro 1}}$. 100
- d) Más de 25% = $\frac{\text{Col. 30 Cuadro 2}}{\text{Col. 3 Cuadro 1}}$. 100
- e) Total = $\frac{\text{Col. 31 Cuadro 2}}{\text{Col. 3 Cuadro 1}} \cdot 100$
- 4. Longitud de lineas en recta (%)

Col. 32 Cuadro 2 Col. 3 Cuadro 1 . 100

5. Longitud de líneas en curva (%)

- a) 500 o más m = $\frac{\text{Col. } 33 \text{ Cuadro } 2}{\text{Col. } 3 \text{ Cuadro } 1}$. 100
- b) Inferior a 500 m = $\frac{\text{Col. 34 Cuadro 2}}{\text{Col. 3 Cuadro 1}}$. 100
- c) Total = $\frac{\text{Col. 35 Cuadro 2}}{\text{Col. 3 Cuadro 1}}$. 100

II. MATERIAL RODANTE

A. Material Motor: Cantidad y potencia para tracción (Cuadro 3)

Lista de Conceptos

LOCOMOTORAS DE VAPOR

1	Do	maniobra
T	שע	maniobra

De linea

2	Hasta 1 000 CV
3	Más de 1 000 hasta 2 000 CV
4	Más de 2 000 CV
5	Total $(2 + 3 + 4)$
6	Potencia total CV

LOCOTRACTORES Y LOCOMOTORAS DIESEL Y POR SISTEMAS ESPECIALES

7 Locotractores y locomotoras de maniobra

Locomotoras de línea

8	Hasta 1 000 CV
9	Más de 1 000 hasta 2 000 CV
10	Más de 2 000 CV
11	Total (8 + 9 + 10)
12	Potencia total CV

LOCOTRACTORES Y LOCOMOTORAS ELECTRICAS

13 Locotractores y locomotoras de maniobra

Locomotoras de línea

14	Hasta 1 000 CV
15	Más de 1 000 hasta 2 000 CV
16	Más de 2 000 hasta 3 000 CV
17	Más de 3 000 hasta 4 000 CV
18	Total $(14 + 15 + 16 + 17)$
19	Potencia total CV

AUTOMOTORES DIESEL Y POR SISTEMAS ESPECIALES, INCLUIDO FERROBUSES

Tractivos

20	llasta 350 CV
21	Más de 350 CV
22	Total (20 + 21)
23	Potencia total CV

Formaciones completas

24	Cantidad total de vehículos remolcados
25	Cantidad total de vehículos (tractivos + remolcados)
	(22 + 24)

AUTOMOTORES ELECTRICOS

Tractivos

26	Hasta 350 CV
27	Más de 350 CV
28	Total (27 + 28)
29	Potencia total CV

· Formaciones completas

30	Cantidad	total	de	vehículos	remolcados		
31	Cantidad	total	de	vehículos	(tractivos	+	remolcados)
	(29 + 3)	31)					

Definiciones

Las cantidades a indicar son las que corresponden al final del ejercicio.

1. Están comprendidos:

- a) Los vehículos motores pertenecientes a la empresa ferroviaria, o tomados en alquiler por ella y que se encuentran realmente a su disposición, comprendidos los que están en reparación, en espera de reparación o estacionados en buen o mal estado.
- b) Los vehículos motores extranjeros que se encuentran a disposición de la empresa ferroviaria con exclusión de los indicados en el punto 2. b).
- c) Los vehículos motores que se encuentran temporalmente en el extranjero o sobre las redes secundarias en la serie de recorridos de interpenetración.

2. Deben excluírse:

- a) Los vehículos motores dados en alquiler por la empresa ferroviaria.
- b) Los vehículos motores extranjeros o de redes secundarias que se encuentran temporalmente sobre la red de la empresa ferroviaria en la serie de recorridos de interpenetración.
- c) Los vehículos motores destinados a la venta, y los radiados definitivamente, cualquiera fuese su destino ulterior (desguace, recuperación de repuestos, etc.).
- d) Los locotractores utilizados exclusivamente en el interior de talleres y de almacenes.

Locomotora: Es el vehículo ferroviario productor de potencia, o que transforma la que recibe del exterior (locomotora eléctrica), destinado a desplazar otros vehículos. Según la clase de potencia utilizada se distinguen las locomotoras de vapor, eléctricas, diesel, etc.

Locotractor: Es el vehículo motor (pequeña locomotora) de una potencia en el gancho, inferior a 150 CV.

Locomotoras de vapor: Comprende todas las locomotoras de vapor, sean a cilindros o a turbinas, cualquiera fuese el combustible utilizado (carbón, leña, fuel oil, etc.).

Locotractores y locomotoras diesel y por sistemas especiales: Incluye todos los locotractores que circulen sobre vía y sean destinados a remolcar vehículos, cualquiera que sea su potencia.

<u>Automotor</u>: Es el vehículo motor accionado para el transporte sobre rieles, de pasajeros y equipajes, también como paquetes.

<u>Automotores diesel y por sistemas especiales</u>: Son los que pueden circular por sus propios medios accionados por potencia mecánica de ciclo diesel u otro, cualquiera sea su potencia.

Locotractores, locomotoras y automotores eléctricos: Son aquéllos que pueden circular por sus propios medios sobre líneas electrificadas, incluso aquellos accionados por energía eléctrica procedente de acumuladores, cualquiera que sea su potencia.

<u>Formaciones completas</u>: Es el conjunto de vehículos ligados entre ellos en forma permanente y cuya separación sólo puede efectuarse en talleres o depósitos.

Debe indicarse la cantidad de formaciones completas y no la de vehículos que las componen.

En el total se consignará la cantidad de vehículos remolcados y el total de tractivos y remolcados.

Aclaratoria:

Las indicaciones sobre potencia en CV solicitadas en este cuadro se refieren a la potencia nominal, entendiéndose como tal la que se define en los términos siguientes.

La potencia nominal de locomotoras y automotores a motores de combustión y eléctricos, es la potencia máxima disponible sobre los ejes de motores eléctricos de tracción o sobre los ejes de salida de las cajas de velocidades. CUADRO 3. CANTIDAD Y POTENCIA MARA TRACCION DEL MATERIAL A MOTOR: POR TIPO, SEGUN EMPRESA, EN UNA FECHA DETERMINADA

			Haterial	a motor						
No. de			Locomotoras de vapor							
or Empresa			De linea							
		Do maniobra	Hasta 1 000 CV (2)	Mão de 1000 hasta 2000 CV (3)	Mås de 2 000 CV (4)					
		-								
				*	-					

				Materi	al a mot	or	-	
		1	Locotract	tores y	locomoto	ras elec	tricas	
No.				Lo	comotora	s de lin	ea	
de or- den	Empresa	tores y locomo- toras de maniobra	Hacta 1 000 CV	Mas de 1 000 hasta 2 000 CV	Mas de 2 000 hasta 3 000 CV	Mas de 3 000 hasta 4 000 CV	Total	Poten- cia total CV
		(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)
						-		

Característica de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple Procedimiento de recolección: Registro de la empresa Frecuencia de recolección: Anual Período cubierto: Fecha determinada (Al final del ejercicio financiero de la empresa) CUADRO 3. CANTIDAD Y POTENCIA PARA TRACCION DEL MATERIAL A MOTOR:
POR TIPO, SEGUN EMPRESA, EN UNA FECHA DETERMINADA

Locomotoras a vapor		Locotract	ores y loc	omotoras diese	locotractores y locomotoras diesel y por sistemas especiales							
De	linea	Locotracto-		Locomot	oras de 19	nea		No. de or-				
Total	Potencia total CV (6)	res y loco- motoras de maniobra (7)	Hnsta 1 000 CV (8)	Más de 1 000 hasta 2 000 CV (9)	Mås de 2 000 CV (10)	Total	Potencia total CV (12)	den				
		100 00 100										
	111		de repe		.,							
	Laborator	100	y pair s									
		meditaniha supera	per ma	PRINTED TO	747,480	160						

				P	laterial	n motor							
	Automotores diesel y por sistemas especiales, incluido ferrobuses						Automotores eléctricos						
	-	tivos	11/1/1/1	Formac			Trac	tivos	ear 18h		ciones letas	No.	
				Can	tidad					Can	tidad	de or-	
Hasta 350 CV	Mås de 350 CV	Total	Poten- cia total CV	Vehicu- los remol- cados	Total de ve- hículos	Hasta 350 CV	Mås de 350 CV	Total	Poten- cia total	Vehicu- los remol- cados	Total de ve- hiculos	den	
(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)		
		ut oso i	ores e	lesel	DOE S	iston	69 00	ectal					
13.		L	mili	zadae		20013	lento.	sepa	ración				
			D. BU 4	Spers	go kelly	FREE							
19-11		are Di	bues	ASTREO									
2													
100			1	- Di									
		sitemo	orus i	Matri									
17		11	movil:	EMÉDA.		conly	Isato	repa	rection				

1/ Vehículos tractivos y remolcados.

Característica de los datos

Cobertura reográfica: Todo el país: Simple
Fracedimiento de recolección: Registro de la empresa
Frecuencia de recolección: Anual
Período cubierto: Fecha determinada (Al final del ejercicio
financiero de la empresa)

B. Material Motor: Utilización e inmovilización (Cuadro 4)

Lista de Conceptos

LOCOMOTORAS DE LINEA A DISPOSICION DE LA EXPLOTACION (cantidad media diaria anual)

Locomotoras de vapor

n
in

Automotores diesel y por sistemas especiales

13	Inmovilizadas por mantenimiento, reparación
	o en espera de reparación
14	En buen estado
15	Total
16	Automotores utilizados

Automotores eléctricos

17	Inmovilizadas por mantenimiento, reparació o en espera de reparación
18	En buen estado
19	Total
20	Automotoros utiligados

Definiciones

Los efectivos medios deben ser indicados con un decimal, cuando el total es inferior a 100.

Locomotoras de Linea a Disposición de la Explotación

Cantidad media diaria anual: Deben indicarse los valores medios anuales de los efectivos de las locomotoras al fin del ejercicio, restados eventualmente de los números medios de los vehículos motores estacionados en buen o mal estado, según orden superior de la empresa ferroviaria.

Automotores a Disposición de la Explotación

Cantidad media diaria anual: Son los valores medios anuales de los efectivos de automotores al fin del ejercicio, restados eventualmente de los números medios de los mismos vehículos motores estacionados en buen o mal estado, según orden superior de la empresa ferroviaria.

Las "formaciones completas" comprendidas en este concepto deben ser contadas cada una como una unidad, cualquiera que sea el número de elementos de que se componen.

Cantidad media de locomotoras y automotores inmovilizados por mantenimiento, reparación o en espera de reparación: Se toman respectivamente
las partes de los efectivos que están inmovilizados por mantenimiento,
reparación, etc. Los valores medios se calculan tomando la media aritmética de los valores diarios del año. En su defecto, se toma la media de
los efectivos de los últimos días del ejercicio considerado y del ejercicio precedente.

Cantidad media de locomotoras y automotores utilizados: Se toman las cantidades medias diarias del año, de vehículos motores utilizados.

Deben contarse como vehículos motores utilizados, aquellas que efectivamente han realizado recorrido, o han estado de reserva con equipo, correspondiendo tomarlos nada más que una sola vez durante cada período de 24 horas. Los vehículos motores de reserva, sin equipo, no deben ser incluídos. Cada "formación completa" de automotores se cuenta como una unidad. Los valores medios que figuran en este cuadro se estableen dividiendo la suma de las cifras díarias por 365.

CUADRO 4. MATERIAL A MOTOR UTILIZADO E INMOVILIZADO, POR TIPO, SEGUN EMPRESA, EN UNA FECHA DETERMINADA

No. _de or- den	Empresa	Locomot	Locomotoras de vapor				Locomotoras diesel y por sistemas especiales *			
		Inmovilizadas				Inmovilizadas				
		Por man toni- miento, repara ción o en es- pera de re- para- ción	En buen esta- do	Total	Utiliza- dao	Por man- teni- miento, repara- ción o en es- pera de re- para- ción	En buen	Total	Utiliza- dau	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	

Locomotor: sición de				Auto	motores (n disposi	ción de	la explotac			
Locomotoras eléctricas (*)				Automotores Diesel y por sis- temas especiales				Automotores eléctricos			
lnmov	lizada	S		Inmovilizadas				Inmovilizadas			1
Por mante- nimiento, repara- ción o en espe- ra de repa- ración (9)	En buen estado	Total	Uti- liza- das	Por mante- nimiento, repara- ción o en espe- ra de re- paración	En buen estado	Total	Uti- liza- das	Por mante- nimiento, repara- ción o en espe- ra de re- paración (17)	En buen es- tado	Total] 1 1 2 1a

(*) Excluido "Locotractores".

Características de los datos Cobertura geográfica: Todo el paía: Simple Procedimiento de recolección: Registro de la empresa Frecuencia de recolección: Anual Período cubierto: Fecha determinada (Al final del ejercicio).

Relaciones a Obtener

1. Locomotoras de vapor (%)

a)
$$\frac{\text{Cantidad buen estado}}{\text{Cantidad total}} = \frac{\text{Col. 2}}{\text{Col. 3}}$$
. 100

b)
$$\frac{\text{Loc. utilizadas}}{\text{Cantidad buen estado}} = \frac{\text{Col. 4}}{\text{Col. 2}}$$
 . 100

2. Locomotoras diesel y por sistemas especiales (%)

a)
$$\frac{\text{Cantidad buen estado}}{\text{Cantidad total}} = \frac{\text{Col. } 6}{\text{Col. } 7}$$
. 100

h)
$$\frac{\text{Loc. utilizades}}{\text{Cantidad buen estado}} = \frac{\text{Col. 8}}{\text{Col. 6}}$$
 100

3. Locomotoras eléctricas (%)

a)
$$\frac{\text{Cantidad buen estado}}{\text{Cantidad total}} = \frac{\text{Col. } 10}{\text{Col. } 11}$$
. 100

b)
$$\frac{\text{Loc. utilizadas}}{\text{Cantidad buen estado}} = \frac{\text{Col. } 12}{\text{Col. } 10}$$
. 100

4. Automotores diesel y por sistemas especiales (%)

a)
$$\frac{\text{Cantidad buen estado}}{\text{Cantidad total}} = \frac{\text{Col. } 14}{\text{Col. } 15}$$
 . 100

b)
$$\frac{\text{Autom. utilizados}}{\text{Cantidad buen estado}} = \frac{\text{Col. } 16}{\text{Col. } 14}$$
 . 100

5. Automotores eléctricos (%)

a)
$$\frac{\text{Cantidad buen estado}}{\text{Cantidad total}} = \frac{\text{Col. } 18}{\text{Col. } 19}$$
. 100

b)
$$\frac{\text{Autom. utilizados}}{\text{Cantidad buen estado}}$$
 $\frac{\text{Col. 20}}{\text{Col. 18}}$. 100

C. Material de pasajeros: Coches y furgones, cantidad, -utilización e inmovilización (Cuadro 5)

Lista de Conceptos

VEHICULOS DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS (al final del ejercicio)

Coches

1	Mctálicos y semimetálicos
2	0 tros
3	Total $(1 + 2)$
4	Cantidad de plazas (total)

5 Furgones

VEHICULOS PARTICULARES (al final del ejercicio)

6 Coches (efectivo total)
7 Furgones (efectivo total)

CANTIDAD MEDIA DE COCHES A DISPOSICION DE LA EXPLOTACION 1/

- 8 Inmovilizados por mantenimiento, reparación o en espera de reparación
- 9 En buen estado
- 10 Total (8 + 9)

^{1/} Se refiere a la media diaria anual.

Definiciones

Vehículos de las Empresas (al final del ejercicio)

1. Están comprendidos:

- a) Los vehículos pertenecientes a la empresa ferroviaria o alquilados por ella y solamente a su disposición (comprendidos los vehículos en reparación, en espera de reparación o estacionados en buen o mal estado).
- b) Los vehículos extranjeros que se encuentran a disposición de la empresa ferroviaria, con exclusión de los que se indican en el punto 2 b) citado más adelante.
- c) Los vehículos que se encuentran temporalmente en régimen normal de rodaje en el extranjero o sobre redes secundarias.

2. No están comprendidos:

- a) Los vehículos dados en alquiler por la empresa ferroviaria.
- b) Los vehículos extranjeros o de redes secundarias que se encuentren temporalmente sobre la red de la empresa ferroviaria en régimen normal de rodaje.
- c) Los vehículos afectados exclusivamente a transportes $\ensuremath{\varepsilon}$ n servicio.
- d) Los vehículos destinados a la venta, al desguace o a radiación.

Coches

Se consideran como tales:

- a) Todos los vehículos remolcados, comprendidos los remolques de automotores que sirvan al transporte de pasajeros, incluso si se ha dispuesto en ellos eventualmente un espacio para los equipajes, los paquetes o el correo.
- b) Todos los automotores acondicionados para el transporte de pasajeros.
- c) Todos los coches especiales pertenecientes a la empresa ferroviaria (coches-cama, coches-salón, coches-cafetería, cocheshospitales, etc.)

d) En el caso de "formaciones completas" el número de las unidades a indicar, es el de cajas de los coches debiendo contarse cada una y no su conjunto.

Plazas: El número de plazas de un vehículo de pasajeros es el número de asientos o de literas que comprende y que son utilizados para los fines a que inicialmente fueron destinados.

En caso de duda la capacidad a indicar debe ser calculada según el número más elevado de plazas que pueden ser utilizadas. Sí en los coches las sitios especiales, distintos de los pasillos, que están previstos para los pasajeros de pie, se añadirá el número de plazas correspondientes a estos espacios, calculados en base a 4 plazas por m².

Furgones: Son todos los vehículos agregados a los trenes de pasajeros utilizados por el personal de servicio en el tren y para el transporte eventual de equipajes; paquetes, bicicletas, etc. Los vehículos que llevan además, uno o varios compartimientos para pasajeros se cuentan como coches. Los vagones-correo pertenecientes al ferrocarril, si no poseen compartimientos para pasajeros se consideran como furgones.

Vehículos Particulares (al final del ejercicio)

Comprende los coches y furgones no pertenecientes a la empresa ferroviaria, pero matriculados por ella y autorizados a circular en condiciones determinadas.

Están comprendidos, los vagones-correo que pertenezcan a la Adminiscración de Correos.

En el caso de material perteneciente a compañías internacionales, la empresa ferroviaria pedirá a éstas la indicación de las partes de los ofectivos que consideren como destinadas a su país.

Contidad Media de Coches a Disposición de la Explotación

Es la suma de los valores medios de los efectivos de coches al fin del ejercicio, disminuídos eventualmente de los valores medios de los efectivos de coches estacionados en buen o mal estado, por orden superior de la empresa ferroviaria.

Los valores medios se calculan tomando la media aritmética de los valores diarios del año.

En su defecto, se toma la media de los efectivos de los últimos días del ejercicio considerado y del ejercicio precedente.

Cantidad media de coches inmovilizados por mantenimiento, reparación o en espera de reparación:

Se toman las partes de los efectivos que estén inmovilizados por mantenimiento, reparación, etc.

cuadro 5. National de Pagaderos utilitado e inhovilitado, por Propiesad Y tifo de Veliculo, escum empera, en una pedra detentada

ches rias) cación		Total	(10)	. 28 -
odia de co s ferrovia le la explo		buen estado	(6)	nes a Obtanet
Contidui media de ocches (de empresas ferrovianias) adisposición de la explotació	lnmovili- zados por	miento, re- paración o en espera de	reparacion (3)	Large por cocks
ulares		Furgones	(2)	and the second was to see
De empresas porticulares			(9)	estate _ Col.9100
		Furgones	(5)	
riarias		Cantidad total de plazas	. (4)	
as ferro	50	Total	(3)	
De ompresse ferroviarias	Coches	Otros	(2)	
		Metálicos y semi- metálicos	(5)	
		Eapresa		
	No.	de or- den		

Cobertura restrictes: Todo el país: Simple Procesimiento es resolventós; Registro de la empresa Encouncia de resolventa; Anual Frecuencia de resolventa; Forna determinada (Al final del ejercicio financiero de la empresa)

Relaciones a Obtener

1. Cantidad media de plazas por coche

 $\frac{\text{Total de plazas}}{\text{Total de coches}} = \frac{\text{Col.4}}{\text{Col.3}}$

2. Efectivo en buen estado al efectivo total de coches

Efectivo en buen estado $= \frac{\text{Col.}9}{\text{Col.}10}$.100

D. Material de Carga (vagones): Cantidad, Utilización e Inmovilización (Cuadro 6)

Lista de Conceptos

VAGONES DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS (al final del ejercicio)

Cerrados Efectivos Capacidad total (1 000 t) De borde alto Efectivos Capacidad total (1 000 t) Plataforma Efectivos Capacidad total (1 000 t) Vagones tolva Efectivos Capacidad total (1 000 t) Vagones tanque Efectivos Capacidad total (1 000 t) Vagones jaula Efectivos 13 Capacidad total (1 000 t) 12 Otros vagones Efectivos 13 Capacidad total (1 000 t) 14 Total vagones Efectivos (1+3+5+7+9+11+13) 15 Capacidad total (1 000 t) (2 + 4 + 6 + 8 + 10 + 12 + 14)16

Tolva: Constituído por una caja metálica abierta o cerrada, para transporte a granel de líquidos, granos, materiales pétreos y similares, con descarga inferior a paredes inclinadas.

Tanque: Compuesto por una caja metálica cerrada para transporte de líquidos, pudiendo estar dotado de Equipo térmico.

Jaula: Vagón destinado al transporte de hacienda.

Otros: Incluye todos los vagones no considerados en las denominaciones precedentes.

La empresa ferroviaria indicará eventualmente en una llamada el número de vehículos que sólo son utilizados una parte del año (intensificación estacional del tráfico).

Vagones Particulares (al final del ejercicio)

Son los vagones no pertenecientes a la empresa ferroviaria, pero macriculados por ella y autorizados a circular en condiciones determinadas.

Capacidad total de carga: Es la capacidad o carga máxima autorizada de todos los vehículos destinados al transporte de carga, expresada en mil toneladas.

Cantidad Media de Vagónes a disposición de la Explotación

Comprende la suma de los valores medios de los efectivos de vagones en servicio compreial, disminuídos eventualmente en la suma de los valores medios de los efectivos de vagones estacionados en buen o mal estado, por orden superior de la empresa ferroviaria.

Los valores medios son calculados tomando la media aritmética de los valores diarios del año o en su defecto, la media de los efectivos de los últimos días del ejercicio considerado y del ejercicio anterior.

Cantidad media de vagones inmovilizados por mantenimiento, reparación o en espera de reparación.

Es la parte de efectivos al fin del ejercicio que está inmovilizada por mantenimiento, reparación, etc.

Cantidad Media de Vagones Utilizados en el Transporte de Servicio

El efectivo medio de vagones destinado a los transportes de servicio se calculará siguiendo los mismos principios que para el efectivo medio, tomando la media aritmética de los valores diarios del año o en su defecto, la media de efectivos de los últimos días del ejercicio considerado y del ejercicio precedente.

Saldo Diario Medio de Vagones Cambiados

Debe indicarse la suma algebraica de los siguientes términos:

- 1. Diferencia entre los vagones-día anuales de los vagones extranjeros sobre la red de la empresa ferroviaria y los vagones-día anuales de los vagones de la empresa ferroviaria en el extranjero, dividido por 365. Este número será precedido del signo + si el número de vagones-día de la empresa ferroviaria es menor que el número de vagones-día extranjeros. Será precedido del signo - en el caso contrario.
- 2. Diferencia análoga relativa al posible intercambio con otras redes del país.

				,	agones d	io las capi	esas fer	rovincias				
Empresa	Ceri	ados	De borde alto		Plataforma		Tolva		Tanque		Jaula	
	YOU	Capaci- dad total (1 000 toneladae) (2)	YOU	Capaci- dad total (1 000 toneladas) (%)	408	Cnraci- dad total (1 000 toneladas) (6)	voa	Capaci- dad total (1 COO toneladae) (8)	YOS	Capaci- dad total (1 000 toneladar) (10)	You	Capaci dad tot (1 000 tonelad (12)
	9 1	a Prote			* 1		- 1	000				
					1							
	100	orio				2.4		000				
						23. J						
							1					
	(3)	lata					. 1	500				

V	agones de l ferrov		64.6		particu-	a disposici	ad de va	gones	Cantidad	Saldo codio diario de vogones cambiados		
Otros Total		dal ejercicio)		Innovilita-				vegones	2/			
(13)	Capaci- dad total (1 000 toneladas) (14)	YOU	Capaci- dad total (1 000 toneledae) (16)	¥08	Capaci- dad total (1 000 toneladae (18)	reparación o en espera de repara-	Dh buen eatado	Efectivo total (21)	Vagonea dispo- nibles (22)	en el transporto de servicio (23)	extranja-	Con otras redra del pals (25)
						Co						
			Jaul			* 84			100 .			
			Or at			- 4		1	000	-		
					-	- 50	11				E	

Se refiere al promedio diario anual. 2/ Se refiere al meldo medio diario anual.

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple Procedimiento de recolección: Registro de la empresa Frecumento de recolección: Anual Periodo cubierto: Fecha determinada (Al fine) del ojercicio financiero de la empresa)

Relaciones a Obtener

CAPACIDAD MEDIA POR VAGON (t)

1) DE LAS EMPRESAS

a) Cerrados =
$$\frac{\text{Col. 2}}{\text{Col. 1}}$$
 . 1 000

b) Borde alto =
$$\frac{\text{Col. } 4}{\text{Col. } 3}$$
. 1 000

c) Plataforma =
$$\frac{\text{Col. } 6}{\text{Col. } 5}$$
 . 1 000

d) Tolva =
$$\frac{\text{Col. 8}}{\text{Col. 7}}$$
 . 1 000

e) Tanque =
$$\frac{\text{Col. } 10}{\text{Col. } 9}$$
. 1 000

f) Jaula =
$$\frac{\text{Col. } 12}{\text{Col. } 11}$$
. 1 000

g) Otros =
$$\frac{\text{Col. } 14}{\text{Col. } 13}$$
 . 1 000

h) Total vagones =
$$\frac{\text{Col. } 16}{\text{Col. } 15}$$
 . 1 000

2) DE PARTICULARES

Total vagones = $\frac{\text{Col. } 18}{\text{Col. } 17}$. 1 000

Cantidad de Vagones (%)

3) DE LAS EMPRESAS

a)
$$\frac{\text{Efectivo buen estado}}{\text{Efectivo total}} = \frac{\text{Col. 20}}{\text{Col. 21}} . 100$$

b) Efectivo disponible Efectivo buen estado =
$$\frac{\text{Col. } 22}{\text{Col. } 20}$$
. 100

III. PERSONAL OCUPADO (Cuadro 7)

Lista de Conceptos

ADMINISTRACION GENERAL 1/

1	Administración central
2	Direcciones regionales
3	Total (1 + 2)

MOVIMIENTO Y TRAFICO

4	Servicios regionales
5	Servicios de estaciones
6	Servicios de trenes
7	Servicios de maniobras
8	Otros
9	Total $(4 + 5 + 6 + 7 + 8)$

MATERIAL TRACTIVO Y REMOLCADO

10	Servicios regionales
11	Servicios de conducción de máquinas
12	Talleres principales
13	Otros
14	Total $(10 + 11 + 12 + 13)$

VIAS Y OBRAS

15	Servicios regionales
16	Vías y obras de arte
1.7	Señalamiento y telecomunicaciones
18	Otros
19	Total (15 + 16 + 17 + 18)

- 20 EN OTRAS TAREAS 2/
- 21 TOTAL GENERAL
- 22 Profesionales universitarios ocupados por la empresa

^{1/} Incluye el personal técnico que ejerce dirección.

^{2/} Se refiere al Personal no considerado en las especificaciones precedentes.

Definiciones

Personal Ocupado

Este cuadro concierne al personal remunerado directa o indirectamente por la empresa ferroviaria.

Los valores medios a consignar se refieren a la cantidad de agentes ligados a la empresa ferroviaria por un contrato de trabajo y pagados directamente por ella.

La repartición del personal entre las grandes categorías corresponde, en principio, con los capítulos principales de la cuenta "Gastos de Explotación".

La distribución del personal en los diferentes servicios resulta de sus atribuciones.

Los agentes ocupados en múltiples servicios deben repartirse entre ellos proporcionalmente a su utilización media en cada uno.

CHARGO 7. PRISONAL COUPADO POR CATEGORIAS DE COUPACION, SEDUM EMPRESAS

		tas de	la pr	una	· Perso	nal ocupado									
		En la categoria													
Dapresa		Administra	ción general	1/		Ho	viniento y ti	ráfico							
2) 44		Administración central (1)	Directiones regionales (2)	Total	Servicios regionales (4)	Servicios de entaciones (5)	Servicios de de trenes (6) Servicios de maniobras (7)		Ctros (8)	Tota)					
83		intent	2 7 t)			+ 9		. 100							
		terial temples	ract			. 6		1.00							
		es y ob	-40			1 0		. 100							

					Perc	onal ocupa	do					
					Fo :	la categor!	In					
н	aterial trac	tivo y resol	0012	Visa	y obras				1	Profesionaler		
Servicios regiona- les	Servicios de conduc- ción de máquinas	Tallerea principa- les	Otros	511	los	Vies y obras de arte	Senala- niento y teleco- munica- ciones	100	Total	En otras tareas 2/	bi.	la empresa
(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(55)
	reona Longi	oud p			obra	s po				01.1		
								Co		Cos	dro	1
	tol d longi lines	et pe	ed i	161	ocup (blot	ado uda	ie 1			201.3		

Incluye el personal técnico que ejerce dirección. 2/ Se refiere al personal no considerado en las especificaciones precedentes.

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el polo: Simple Procedintento de recolección: Registro de empresa Precuencia de recolección: Anual Parlodo cubierto: Fecha determinada

Relaciones a Obtener

 Porcentajes de la ocupación en cada sector en relación con el total de personal

a) Administración general : $\frac{\text{Col. }3}{\text{Col. }21}$. 100

b) Movimiento y tráfico $\frac{\text{Col. }9}{\text{Col. }21}$. 100

c) Material tractivo y : $\frac{\text{Col. }14}{\text{Col. }21}$. 100

d) Vias y obras $\frac{\text{Col. } 19}{\text{Col. } 21}$. 100

e) En otras tareas : $\frac{\text{Col. 20}}{\text{Col. 21}}$. 100

Personal de movilidad(movimiento
 y tráfico + material tractivo y
 remolcado) por longitud media
 explotada de línea : Col. 9 + Col. 14

Col. 8 Cuadro 1

 Personal de vías y obras por longitud media explotada de línea

Col. 19 Col. 8 Cuadro 1

4) Total del personal ocupado por longitud media explotada de linea

Col. 21 Col. 8 Cuadro 1

5) Personal ocupado por unidad de recorrido de tráfico total (1.000 tren-km)

Col.21 Col.18 Cuadro 8

6) Unidades de tráfico total cumplidas
por el personal por cada 1.000
tren-km: Col.18 Cuadro 8
Col. 21

IV. RECORRIDO DE TRENES Y TONELAJE KILOMETRICO BRUTO REMOLCADO EN LOS TRENES, POR SISTEMA DE TRACCION (Cuadros 8 y 9)

Lista de Conceptos

CON LOCOMOTORAS DE VAPOR

1	Destinados al tráfico de pasajeros
2	Destinados al tráfico de carga
3	Destinados a tráfico mixto y otros
4	Total $(1 + 2 + 3)$
	CON LOCOMOTORAS DIESEL Y POR SISTEMAS
	ESPECIALES
5	Destinados al tráfico de pasajeros
6	Destinados al tráfico de carga
7	Destinados a tráfico mixto y otros
8	Total $(5 + 6 + 7)$

CON LOCOMOTORAS ELECTRICAS

9-	Destinados	al	trafico	de pasajeros
10	Destinados	a1	tráfico	de carga
11	Destinados	a	tráfico	mixto y otros
12	Total (9 +	10	+ 11)	

CON AUTOMOTORES DIESEL Y POR SISTEMAS ESPECIALES

13 Destinados al tráfico de pasajeros

CON AUTOMOTORES ELECTRICOS

14 Destinados al tráfico de pasajeros

TODOS LOS SISTEMAS

- 15 Destinados al tráfico de pasajeros (1 + 5 + 9 + 13 + 14)
- 16 Destinados al tráfico de carga (2 + 6 + 10)
- 17 Destinados a tráfico mixto y otros (3 + 7 + 11)
- 18 Total (4 + 8 + 12 + 13 + 14)

Definiciones

Recorrido de Trenes por Sistema de Tracción (Cuadro 8)

Para el establecimiento de las estadísticas de recorridos se dan los siguientes lineamientos.

Cada empresa ferroviaria debe considerar todos los recorridos efectuados sobre la red que explota, tanto por el material de su propiedad como por el material extranjero o de redes secundarias. La longitud de los recorridos de los trenes se calculará siguiendo los mismos principios que para calcular la longitud de las líneas al final del ejercicio.

Las empresas ferroviarias deben consignar los recorridos de los trenes en las diferentes categorías previstas para cada sistema de tracción.

El concepto "tráfico mixto" se integra con el tráfico de trenes que simultáneamente transportan carga y pasaje y debe considerarse como un solo concepto global, es decir no se distribuirá entre tráfico exclusivo de pasajeros y tráfico exclusivo de cargas, la parte de carga y de pasaje cumplida por el tráfico mixto.

En "otros tráficos" deben incluírse los recorridos de los trenes de servicio, trenes de trabajos, trenes-taller, trenes de socorro, trenes de ensayo, de balasto, de grava, trenes quita-nieve.

Los informes relativos a los recorridos de ferry-boats no estarán incluídos en los números dados en el Cuadro 8.

Tonelaje Kilométrico Bruto Remolcado en los Trenes por Sistema de Tracción (Cuadro 9)

Las empresas ferroviarias deben declarar el tonelaje kilométrico bruto remolcado en los trenes cuyos recorridos han sido declarados en el Cuadro 8, y respetar la clasificación por sistemas de tracción consignada en dicho cuadro.

Se entiende por peso bruto remolcado en los trenes, el peso total expresado en toneladas, conformado por la tara y la carga de los vehículos de transporte que componen los trenes.

Comprende:

- 1) <u>Para los trenes de carga</u>. El total de todas las taras de los vagones y furgones y el peso neto de las cargas transportadas.
- 2) <u>Para los trenes de pasajeros</u>. El total de las taras de coches y furgones y el peso neto de los pasajeros transportados. El peso medio de un pasajero será contado a razón de 80 kg., e incluye su equipaje de mano.

En el peso bruto remolcado en un tren no está comprendido el peso de las locomotoras en fuego (vapor) y aquellas cuyos motores están en servicio (diesel y por sistemas especiales) o a tensión (eléctrica). Tampoco se considera el peso de su tender, dado el caso.

Por el contrario, debe contarse el peso de las locomotoras frías o aquellas cuyos motores no estén en servicio o que estén fuera de tensión, así como las pesas del tender, y de los vehículos rodando sobre sus propias ruedas.

En los automotores su peso estará, en todos los casos, comprendido en el peso de los trepes.

El número de toneladas-kilómetro brutas remolcadas por un tren se obtienen multiplicando el peso bruto remolcado en este tren por el número de kilómetros recorridos.

Los datos relativos al tonelaje kilométrico bruto de ferry-boats no deben incluírse en los valores solicitados en el Cuadro 9.

RECORKIDO DE TRENES POR SISTEMA DE TRACCION Y TRAFICO, SEGUN EMPRESAS CUADRO 8.

									one for				
Г						-	11	-	terus	1			Con locasetario.
	0		Total	(8)							Total	(18)	In al trhitics 4
	Con locomotoras diesel y por sistemas especiales	o de	Mixto y otros	(2)					Total (todos los sistemas)	lico de	Mixto y	(12)	00 (0)
(00	Con locomo	En el tráfico de	Carga	(9)					l (todos lo	En el tráfico de	Carga	. (91)	
Trenes-kilômetro (1 000)		व	Pasajeros	(5)					Tota		Pasajeros	(15)	
renes-kd			Total	(4)			6	(00)	98				
L	is de vapor	le	Mixto y otros	(3)		dispely p dispely p distress sypericles	(1)	7 0 7 7	Con automotores eléctricos	ico de	Pasajeros	(14)	Total (tedos las mistes On el irázico de
	Con locomotoras de vapor	n el trafico de	Carga	(2)	025	33)	Thorac Lil 000 () output	TI cilco-uri	Con automotores diesel y por sis- temas especiales	En el tráfico de	Fasajeros	(13)	cieres durge Airto cores (35) (16) (17)
		va	Pasajeros	(1)					Con dies tema				
									cas		Total	(12)	
									as electri	de	Hixto y	(11)	
		rapress.				Sankstad			Con locomotores electrices	En el tráfico de	Carga	(10)	
						n de recole Munglat I			COJ	a	Pasajeros	(6)	

Caracterîsticas de los datos

Cobertura Reográfica: Todo el paía: Simple Procediniento de recolección: Registro de la empresa Precuencia de recolección: Anual Período cubierto: Ejercicio financiero

CUADRO 9. TONELAJE KII OMETRICO RRUTO REMOLCADO EN TREMES POR SISTEMA DE TRACCION Y TRAFICO, SEGUN ENTRESAS

ntoras diese mas especia		
ab o		
Mixto y otros	Total	
(7)	(8)	
. 10		
:		
	otros	

Trenes-kilómetro (1 000) Con automotores Con locomotoras eléctricas Con Total (todos los sistemas) diesel y por automotores sistemas eléctricos 1/ En el tráfico de especiales 1/ En el tráfico de Total Mixto y Mixto y Total Pasajeros Carga Pasajeros Pasajeros Pasajeros Carga otros otros (10) (11) (12) (13) (14) (18)(9) (15) (16) (17)

Características de los dotos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple Procedimiento de recolección: Registro de la empresa Precuencia de recolección: Anual Período cubierto: Ejercicio financiero

Trafico do pacajeros solamente.

V. RECORRIDO DEL MATERIAL RODANTE (Cuadro 10)

Lista de Conceptos

VEHICULOS MOTORES POR SISTEMA DE TRACCION (1 000 km)

	LOCOMOTORAS DE VAPOR
1 2 3	En refuerzo (en cabeza o en cola) Aisladas o acopladas En estaciones y playas, operando en maniobras
	Recorrido del material
4	De la empresa ferroviaria sobre la red (la 3 + 4 Cuadro 8)
5	De la empresa ferroviaria sobre la red y sobr otras redes (incluído tráfico internacional
	LOCOMOTORAS DIESEL Y POR SISTEMAS ESPECIALES
6 7 8	En refuerzo (en cabeza o en cola) Aisladas o acopladas En estaciones y playas, operando en maniobras
	Recorrido del material
9	De la empresa ferroviaria sobre la red (6a8 + 8 Cuadro 8) De la empresa ferroviaria sobre la red y sobr
	otras redes (incluído tráfico internacional
	LOCOMOTORAS ELECTRICAS
11 12 13	En refuerzo (en cabeza o en cola) Aisladas o acopladas En estaciones y playas, operando en maniobras
	Recorrido del material
14	De la empresa ferroviaria sobre la red (11 a 13 + 12 Cuadro 8)
15	The la empresa ferroviaria sobre la red v sobre

otras redes (incluído tráfico internacional)

31

AUTOMOTORES DIESEL Y POR SISTEMAS ESPECIALES 16 Aislados o acoplados (en vacío) Recorrido del material 17 De la empresa ferroviaria sobre la red (16 + 13 Cuadro 8) 18 De la empresa ferroviaria sobre la red y sobre otras redes (incluído tráfico internacional) AUTOMOTORES ELECTRICOS 19 Aislados o acoplados (en vacío) Recorrido del material 20 De la empresa ferroviaria sobre la red (19 + 14 Cuadro 8) 21 De la empresa ferroviaria sobre la red y sobre otras redes (incluído tráfico internacional) TODOS LOS SISTEMAS DE TRACCION 22 En refuerzo o en aumento de la capacidad de transporte (1 + 6 + 11)23 Aislados o acoplados (2 + 7 + 12 + 16 + 19)24 En estaciones y playas, operando en maniobras (3+8+13) Recorrido del material 25 De la empresa ferroviaria sobre la red (22 a 24 + 18 Cuadro 8) 26 De la empresa ferroviaria sobre la red y sobre otras redes (incluído tráfico internacional) LOCOTRACTORES Y LOCOMOTORAS DE MANIOBRA (1 000 km) 27 Con tracción de vapor Con tracción diesel 28 Con tracción eléctrica 29 30 Con otros sistemas

Número de km contados por hora de servicio

de maniobra

VEHICULOS REMOLCADOS (1 000 km)

De pasajeros

32	Coches
33	Furgones

De carga

34	Vagones cargados	Liencido de un rom necesita el
35	Vagones vacíos	cilos de las Incomocoras appro-
36	Total (34 + 35)	d rumalque del eren, denos conta
37	De furgones incorporados e	n los trenes de

Contelectores copeciates de clasificación y aqualles que aca realizadas

carga y de servicio

Definiciones

Vehículos Motores por Sistema de Tracción

Cada empresa ferroviaria debe indicar en este cuadro todos los recorridos efectuados por los vehículos motores que circulan sobre la red
que explota, sean propios, extranjeros o de redes secundarias. Por ejemplo, los recorridos de locomotoras y automotores extranjeros que son
efectuados en virtud de un convenio de tracción.

Locomotoras en refuerzo: Cuando la tracción de un tren necesita el empleo de varias locomotoras, los recorridos de las locomotoras suplementarias, cuya potencia es utilizada en el remolque del tren, deben contarse en las columnas correspondientes. De la misma forma se incluyen los automotores acoplados al tren utilizados para el transporte de pasajeros y carga, cuando son necesarios para el remolque del tren.

Locomotoras y automotores aislados o acoplados: Deben ser contados en este concepto los recorridos de locomotoras y automotores aislados o considerados como tales según los reglamentos de circulación propios de la empresa ferroviaria (locomotoras circulando aislados y automotores aislados no transportando ni pasajeros ni carga).

También deben considerarse los recorridos de locomotoras y automotores incorporados a ún tren (acoplados en vacío), cuando la potencia de estas locomotoras y automotores no es utilizada para el remolque del tren y siempre que los automotores no transporten ni pasajeros ni carga.

Locomotoras en estaciones y playas, operando en maniobra: Deben contarse todos los recorridos hechos por los vehículos motores para las maniobras de vehículos efectuados en las estaciones y playas para la descomposición de trenes, para la clasificación de vehículos por destino y para la formación de trenes.

Por consiguiente están comprendidas las maniobras hechas en las instalaciones especiales de clasificación y aquellas que son realizadas en las estaciones de salida y de llegada de trenes y en las estaciones intermedias.

Recorridos del material: A los recorridos de los vehículos motores en refuerzo, aislados o acoplados y en maniobras, se agregan los recorridos de los trenes presentados en el Cuadro 8 para obtener el total de los recorridos de los vehículos motores sobre la red.

Locotractores y locomotoras de maniobra: En este concepto deben indicarse los recorridos efectuados por los locotractores y locomotoras destinados exclusivamente a operar en maniobras en estaciones y playas. Número de kilómetros contados por hora de servicio de clasificación: Es el número de kilómetros aplicados por la empresa ferroviaria para una hora de servicio de maniobras.

Vehículos remolcados: Comprende todos los recorridos, excepto los de maniobra o clasificación, de los vehículos remolcados sobre la red explotada por la empresa ferroviaria. Incluye los recorridos de los vehículos extranjeros o de redes secundarias, de los vehículos destinados exclusivamente a los transportes de servicio y de los vehículos no pertenecientes a las empresas de ferrocarriles. Lo mismo que en el Cuadro 5, los automotores acondicionados para el transporte de pasajeros son considerados con los coches de pasajeros y sus recorridos deben declararse en la columna 32.

En las "formaciones completas" cada caja debe ser contada como una unidad.

Recorrido de vagonos: Los recorridos de automotores y remolques, acondicionados para el transporte de carga se incluirán en este concepto.

7803Esp.

CUADRO 10. MECARIDO DEL MATERIAL RODRITE, POR SISTEMAS DE TRACCION 1 OPERACIONES, SEEUM EMPRESA

	Número de kilómetros recorrides (1 000)										
		1	ocomotorna o	le vepor		loco	potores diec	rl y			
				Becorrido e	el raterial			ectaciones y playes, operacio			
Empresa	En refuerzo (en cabeza o en cola)	Airladas B acopladas	estaciones y playas, operando en maniobras	De la copresa ferroviaria sobre la red	De la aspresa farroviaria sobre la rad y sobre las otras redea (incluido trafico internacionel)	En refuerro (en cabera e en cola)	Aigladus o acopladas				
	(1)	(5)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			
				1	٠						
					1						
						*					

			Número	de kilómetr	os recorrido	a (1 000)			
Aut	ocotores eléct	ricos		Todos	los sistems	do tracción		lerot	ractores
	Recorrido d	el material	Do esfuerzo	-		Recorrido	del caterial		
lislados o scoplados (en tacio)	De la empresa ferrovismin sobre la red	De la empresa ferroviaria sobre la red y sobre las otras redes (incluido tráfica internacional)	e en aumento de la capacidad de transports	Aislados O acoplados	estaciones y playas, operando en esciobras	Da la emprese ferrovieria eobre la red	be la coprere ferraviaria sobre la red y sobre la: otrat :::::s incluido tráfico internacional)	traceiín de valor	Con tracción diesel y por cietaria empresalas
(19)	(50)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(76)	(27)	(78)

Caracteristicas de los datos

Cobertura geográfica: Todo el pois: Simple Procediriento de recolección: Registro de la copresa Procursia de geoglación: Asual

)	3	Ε	a	n		

eistenes :	especiales		the American Indiana Conference on the	comotorac el	hotricas		Automotores diesel y por		
Necorrido (del materal			1		del material	ri	stense especi	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is t
De la empresa erroviaria sobre la red	De la empresa ferroviaria ferroviaria y notre las etras redes (includo tráfico internacional)	En refuerzo (en cabeza o en cola)	Ainladas o acopladas	estaciones y ployae, operando en manichras	Do la empreon ferroviaria sobre la red	De la empresa ferrovierio sobre la red y sobre las etras redes (incluido trafico internacional)		De la capresa ferroviaria cobre la red	De lo empreso ferroviaria tobre la red y nobre las otrea redes (incluido trafico internacional
		-	1467		(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
		4 6			7. 7 6	adro 0			
			majer			LEGEO 9	C'ASTA	lales	

Locustoras de maniobras		Vehículos remolendos							
		Número de	Do pas	ajeros	A District Annual Control of the Control	Do carga			
Con tracción eláctrica	Con otros sistemas	ku contados por hora de servicio de meniobras	Coches	Furgones	Vagonee cargados	Vagones vacios	Total	De furgones incorporados en los trenes de carga y de servicio	
(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35)	(36)	(37)	
		L. Car		501.	C Coads	0 9			
	-	A COLUMN TO	es die	at y pa	E atom	non enp-	cisias		
		Pas	jermi	Solution	Cuadr Ounds				
	61 K	tonoth	-	tricos					

Caracteristicas de los datos

Cobertura receráfica: Todo ol yela: Simple
Proceduciento de Deplecación: Registro de la espresa
Procursia de recolección: Amai
Período cubierto: Egorvicio financiaro

Solv v Cambro II 100

Relaciones a Obtener

1. CARGA MEDIA BRUTA DE UN TREN POR SISTEMA DE TRACCION (t)

- a) Locomotoras de capor
 - i. Pasajeros: Col. 1 Cuadro 9
 Col. 1 Cuadro 8
 - ii. Carga: Col. 2 Cuadro 9
 Col. 2 Cuadro 8
- b) Locomotoras diesel y por sistemas especiales
 - i. Pasajeros: Col. 5 Cuadro 9
 Col. 5 Cuadro 8
 - ii. Carga: Col. 6 Cuadro 9
 Col. 6 Cuadro 8
- c) Locomotoras eléctricas
 - i. Pasajeros: Col. 9 Cuadro 9
 Col. 9 Cuadro 8
 - ii. Carga: Col. 10 Cuadro 9
 Col. 10 Cuadro 8
- d) Automotores diesel y por sistemas especiales

Pasajeros Col. 13 Cuadro 9 Col. 13 Cuadro 8

e) Automotores eléctricos

Pasajeros: Col. 14 Cuadro 9
Col. 14 Cuadro 8

- 2. PORCENTAJE DE RECORRIDO DE UN VEHICULO MOTOR REFERIDO AL RECORRIDO DEL MATERIAL RODANTE
 - a) En refuerzo en cabeza o en cola (%)
 - i. Locomotoras de vapor: $\frac{\text{Col. 1 Cuadro 10}}{\text{Col. 4 Cuadro 8}}$. 100

	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	
	Locomotoras diesel y por sistemas especiales:	Col. 6 Cuadro 10 Col. 8 Cuadro 8 . 1.00
iv.	Locomotoras eléctricas :	Col. 11 Cuadro 10 Col. 12 Cuadro 8 . 100
o) Ais	lados o acoplados	
i.	Locomotoras de vapor:	Col. 2 Cuadro 10 Col. 4 Cuadro 8 . 100
ii.	Locomotoras diesel y por sistemas especiales:	Col. 7 Cuadro 10 Col. 8 Cuadro 8 . 100
iii.	Locomotoras eléctricas:	Col. 12 Cuadro 10 Col. 12 Cuadro 8 . 100
iv.	Automotores diesel y por sistemas especiales:	Col. 16 Cuadro 10 Col. 13 Cuadro 8 . 100
v.	Automotores eléctricos:	Col. 19 Cuadro 10 . 100
RE	CORRIDO MEDIO ANUAL DE UN VEHICULO MOTOR UTIL	
a)	Locomotoras de vapor:	Col. 5 Cuadro 10 Col. 4 Cuadro 4 . 1 000
h)	Locomotoras diesel y por sistemas especiales:	Col. 10 Cuadro 10 Col. 8 Cuadro 4 · 1 000
c)	Locomotoras eléctricas:	Col. 15 Cuadro 10 Col. 12 Cuadro 4 . 1 000
d)	Automotores diesel y por sistemas especiales:	Col. 18 Cuadro 10 . 1 000
e)	Automotores eléctricos:	Col. 21 Cuadro 10 . 1 00

3.

4. RECORRIDO MEDIO ANUAL DE UN COCHE Y UN VAGON (km)

a) Coches : Col. 32 Cuadro 10 Col. 10 Cuadro 5 . 1 000

b) Vagones:

i. Cargados + vacíos : $\frac{\text{Col. } 36 \text{ Cuadro } 10}{\text{Col. } (21 + 23 + 24 + 25) \text{ Cuadro } 6}$. 1 000

ii. Cargados : Col. 34 Cuadro 10 Col. (21 + 23 + 24 + 25) Cuadro 6 . 1 000

c) Relación de recorrido de un vagón cargado y recorrido total de vagones (%) : Relac. ii) Relac. i). 100

- RELACION DE RECORRIDO TOTAL DE UN VEHICULO MOTOR y RECORRIDO REMOLCANDO TRENES, POR SISTEMA DE TRACCION
 - a) Locomotoras de vapor : Col. 5 Cuadro 10
 Col. 4 Cuadro 8
 - b) Locomotoras diesel y por <u>Col. 10 Cuadro 10</u> sistemas especiales : <u>Col. 8 Cuadro 8</u>
 - c) Locomotoras eléctricas : Col. 15 Cuadro 10
 Col. 12 Cuadro 8
 - d) Automotores diesel y por <u>Col. 18 Cuadro 10</u> sistemas especiales : <u>Col. 13 Cuadro 8</u>
 - e) Automotores eléctricos : Col. 21 Cuadro 10
 Col. 14 Cuadro 8

- f) Recorrido de locotractores y locomotoras de maniobra referido a la cantidad de los mismos (1 000 km):
- Col. (27 + 28 + 29 + 30) Cuadro 10 Col. (1 + 7 + 13) Cuadro 3
- g) Recorrido de locotractores y locomotoras de maniobra referido al recorrido de los vehículos motores remolcando trenes
- Col. (27 + 28 + 29 + 30) Cuadro 10 Col. (5 + 10 + 15) Cuadro 10
- h) Relación de cantidad de locotractores y locomotoras de maniobra referida a la cantidad de locomotoras de línea :
- Col. (1 + 7 + 13) Cuadro 10 Col. (3 + 7 + 11) Cuadro 4

f) Recorrido de locotractores y locomotoras de maniobra referido a la cantidad de los mismos (1 000 km) :

reterido a la cantidad de los mismos (1 000 km) : $\frac{\text{Col.}(27 + 28 + 29 + 30) \text{ Cuadro } 10}{\text{Col.}(1 + 7 + 13) \text{ Cuadro } 3}$

g) Recorrido de locotractores
y locomotoras de maniobra
referido al recorrido de
los vehículos motores
remolcando trenes : Col

: Col. (27 + 28 + 29 + 30) Cuadro 10 Col. (5 + 10 + 15) Cuadro 10

h) Relación de cantidad de locotractores y locomotoras de maniobra referida a la cantidad de locomotoras de línea :

: $\frac{\text{Col. } (1+7+13) \text{ Cuadro } 10}{\text{Col. } (3+7+11) \text{ Cuadro } 4}$

VI. SERVICIOS PRESTADOS

Tráfico de Pasajeros e Ingreso Producido (Cuadro 11)

Lista de Conceptos

PASAJEROS TRANSPORTADOS

1	En trenes urbanos y suburbanos
	En trenes interiores
3	Total (1 + 2)

4 En tráfico internacional exclusivamente

CANTIDAD DE PASAJEROS KILOMETRO (1 000 pas.-km)

5	En trenes urbanos y suburbanos
6	En trenes interiores
7	Total (5 + 6)

RECORRIDO MEDIO DE UN PASAJERO (km)

8	En trenes urbanos y suburbanos
9	En trenes interiores
10	Total total

INGRESO DEL TRAFICO DE PASAJEROS (moneda del país en miles)

11	En trenes urbanos y suburbanos
12	En trenes interiores
13	Total (11 + 12)

Definiciones

<u>l'infico de Pasajeros e Ingreso Producido</u>

<u>Pasajeros Transportados</u>: El número de pasajeros transportados se calcula según el número de boletos vendidos, teniendo en cuenta las indicaciones sobre estos boletos en lo que concierne al número de pasajeros o de viajes, por ejemplo:

Para las tarjetas de abono que dan derecho a un número ilimitado de viajes sobre un recorrido determinado o sobre toda la red, el número de pasajeros se calcula según los métodos en uso en cada empresa ferroviaria, aproximándose al máximo de desplazamientos realizados.

El transporte gratuito no debe incluírse en este cuadro, en cambio deben tomarse los concernientes al transporte a tanto alzado o convencionales. Los pasajeros transportados sobre líneas de diferentes achos de vía deben ser contados una sola vez.

Cada empresa ferroviaria aplicará sus propios criterios para la distribución entre pasajeros transportados en trenes urbanos y suburbanos y en trenes interiores, como también para la estimación del tráfico internacional que se incluirá en el segundo concepto mencionado.

<u>Cantidad de Pasajeros-kilómetro</u>: Los pasajeros-kilómetro se calculan según uno de los métodos siguientes:

- 1. Multiplicando el número de viajes, bien por la distancia kilométrica de cada viaje, o bien por una distancia kilométrica media.
- Dividiendo los ingresos (para cada clase y cada tipo de boleto) por las tasas kilométricas correspondientes.

Las empresas ferroviarias que apliquen el método 2. deben tener en cuenta, al calcular las tasas a utilizar, los redondeos de las tarifas y la manera en que se han compuesto las mismas.

Ingreso del Tráfico de Pasajeros: Los ingresos que figuran en el Cuadro 11 deben ser expresados en la moneda nacional del país sobre cuyo territorio la empresa ferroviaria ejerce su explotación.

Las sumas anotadas en este cuadro deben englobar los ingresos tarifarios de pasajeros y las indemnizaciones o compensaciones concedidas por los poderes públicos, por la pérdida total o parcial, que la empresa ferroviaria sufre por el hecho de bonificaciones tarifarias impuestas a favor de ciertas clases de pasajeros. Comprenden también los ingresos evertueles como ser, por ampliación del recorrido y por cambio de clase en ruta. No están comprendidos los impuestos sobre el importe de los boletos, percibidos en ciertos casos por las empresas de ferrocarriles, por cuenta del Estado.

Ingresos de pasajeros transportados en trenes urbanos y suburbanos y en trenes interiores.

La separación debe ser concordante con la aplicada en el concepto pasajeros transportados.

	7803Esp.	CUADRO	11. Po	TRAFICO	DE PASA. DE SERVIC	JEROS E INGRESO CIO, SEGUN EMPR	PRODUCIDO,			
			Pasa	jeros tra	ansportac	aol	Cantidad de pasajeros kilómetro			
Đ	npresa	suburbanos int		trenes eriores	Total	En tráfico interna- cional exclusi- vamente	En trenes urbanos y suburbanos		renes iores	Total
-		(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6	5)	(7)
										•
	Recorri	do medio de ι (kilómetro	n p	asajero		Ingres (mo	o del tráfic neda del paí	o de p	asajero miles)	as a
ur	trenes banos y urbanos	En trenes interiores		En el	total	En trenes urbanos y suburbanos	En tren		T	otal
	(8)	(9)		(1	.0)	(11)	(12)			(13)
				Caracter	risticas	de los datos				

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
Procedimiento de recolección: Registro de la empresa
Precuencía de recolección: Anual
Período cubierto: Ejercicio financiero

Relaciones a Obtener

1) Cantidad de pasajeros-km

a) Por km. explotado : Col. 7
Col. 8 Cuadro 1

b) Por tren kilómetro de trenes destinados al tráfico de : Col. 7 Col. 15 Cuadro 8

2) Recorrido medio de un pasajero (km)

a) En trenes urbanos y suburbanos : $\frac{\text{Col. 5}}{\text{Col. 1}}$. 1 000

b) En trenes interiores : $\frac{\text{Col. 6}}{\text{Col. 2}}$. 1 000

c) En el total : $\frac{\text{Col. 7}}{\text{Col. 3}}$. 1 000

3) Ingreso medio por pasajero (en moneda del país)

a) En trenes urbanos y suburbanos : $\frac{\text{Col. }11}{\text{Col. }1}$. 1 000

b) En trenes interiores : $\frac{\text{Col. }12}{\text{Col. }2}$. 1 000

c) En el total : $\frac{\text{Col. } 13}{\text{Col. } 3}$. 1 000

4) Ingreso medio por pasajero-km (en moneda del país)

a) En trenes urbanos y suburbanos : Col. 11
Col. 5

b) En trenes interiores : Col. 12 Col. 6

c) En el total : Col. 13 Col. 7

17

18

VII. TRAFICO DE CARGA

Tonelaje Transportado - Tonelaje kilométrico Recorrido e Ingreso Producido (Cuadros 12, 13)

Lista de Conceptos

TRANSPORTES COMERCIALES

Por	cate	goría	de	carga

1	Equipajes y encomiendas
2	Carga de detalle
3	En vagones completos
4	Total $(1 + 2 + 3)$
	Según el origen
	Mercancías cargadas (salvo en tránsito
	o procedentes de trasbordo
5	En estaciones propias
6	En otras redes del país
7	En redes extranjersas
8	Total $(5 + 6 + 7)$
9	Carga en tránsito de redes extranjeras
0	Total (8 + 9)
	10201 (0 .)/
	Según el destino
1	Descargadas en estaciones de la red
L2	Destinadas a otras redes del país
L3	Destinadas a redes extranjeras
L4	Total (11 + 12 + 13)
L5	TRANSPORTES DE SERVICIO
	TOTAL TRAFICO DE CARGA (10 + 15)
16	TOTAL TRAFFEO DE GARGA (TO 1 13)
	PROGRADIO MEDIO DE INA TONELADA
	RECORRIDO MEDIO DE UNA TONELADA

Transportes comerciales

Tráfico total

CANTIDAD ANUAL DE VAGONES CARGADOS

Solamente en tráfico comercial

19	En las estaciones de la red y entradas
	cargados sobre la red
20	En las estaciones de la red y de las
	redes secundarias en contacto

Tráfico total

21	En vagones de las empresas ferroviarias
22	En vagones particulares
23	Total (21 + 22)

the steppe and descript divisioning del apprinted to the exercise to

INGRESO DEL TRAFICO DE CARGA (moneda del país en miles)

En transportes comerciales

24	Equipajes y encomiendas
25	Carga de detalle
26	En vagones completos
27	Total (24 + 25 + 26)

Definiciones

Tonelaje Transportado e Ingreso Producido (Cuadro 12)

Transportes Comerciales: Comprende en general, todos los transportes de carga para terceros y por los cuales la empresa percibe ingresos como también los transportes militares, incluso si éstos producen ingresos y los transportes gratuitos para terceros. Los datos a consignar se refieren a las toneladas transportadas para terceros, sobre la red férrea de la empresa ferroviaria.

En el caso en que las cargas sean transportadas sucesivamente por varias empresas, los tonelajes transportados deben ser contados una vez, es decir, no deben ser sumados.

Tráfico de Carga por Categoría: La separación de los transportes comerciales entre "equipajes y encomiendas", "carga de detalle" y los "vagones completos", en un principio, debe estar basada en la tarifa. La carga de detalle se define como aquella que no necesita el uso exclusivo de un vagón y está formada por uno o varios paquetes. Su peso máximo puede estar fijado en la tarifa. El concepto "vagones completos" comprende solamente las expediciones que han necesitado cada una, el empleo de uno o varios vagones, sin que necesariamente la capacidad de carga del o de los vagones haya sido utilizada en su totalidad.

Tráfico de Carga según Origen: Los transportes comerciales según el origen de las expediciones se efectuará considerando los límites de la red y no los del país.

Mercancías Cargadas en Estaciones Propias: Para una red determinada, una cantidad de carga se dice" cargada" cuando ha sido situada sobre un vehículo ferroviario en una estación de la red, a los fines de expedición.

Mercancías Cargadas en otras Redes del País o en Redes Extranjeras: La recepción de un vehículo cargado en el punto de contacto con la red de otra empresa ferroviaria, nacional o extranjera, no se considera como un cargamento. Para la empresa que recibe este vehículo, las cargas y contenido se denominan "entradas cargadas".

Las cargas que proceden directamente del transbordo en una estación de contacto con otra red, de un transporte ferroviario efectuado por esta otra red, se indican igualmente como "entradas cargadas", según procedan de otra red del país o del extranjero. Estos transbordos deben reunir a su vez las condiciones siguientes:

- a) Ser efectuados en una estación de contacto con otra red.
- b) Ser efectuados de un vehículo que procede de la otra red, a un vehículo ferroviario que circule sobre la red considerada.
- c) Ser efectuados directamente, es decir, sin que haya una distancia sensible entre los dos vehículos ferroviarios que demande la intervención de un transporte intermediario.

d) En los restantes casos, las cargas descargadas de un vagón entrado cargado y reexpedido seguidamente, deben considerarse como "cargados sobre la red".

Sin embargo, las cargas entradas cargadas o por transbordo, que sólo se hayan hecho pasar sobre la red de la empresa ferro-viaria sin ser descargadas, deben considerarse como "carga en tránsito".

Las toneladas transportadas sobre líneas de anchos diferentes, deben ser contados una sola vez.

Transportes de Servicio

Son los transportes, tasados o no, de carga por cuenta de la empresa ferroviaria. Se indicarán como tráfico de servicio so-lamente las cargas transportadas entre estaciones de tarifa o acompeñadas de un documento de servicio. Las mercancías cargadas o descargadas en plena vía (por ejemplo: material de vía, de construcción o de aprovisionamiento) se incluyen en la estadística como transportes de servicio, nada más que por su transporte a partir de o hasta la estación de tarifa más próxima al punto de carga o descarga. Por último, los vehículos de ferrocarril encaminados en vacío sobre sus ruedas, no se consideran como expediciones en servicio.

Cantidad Anual de Vagones Cargados

Es la cantidad de vagones expedidos con un cargamento de cargas, excluyendo los vagones utilizados para recibir cargas de detalle, transbordados de otros vagones en el curso de la ruta. Los transportes de vagones vacíos rodando sobre sus ejes deben excluirse, incluso si dan lugar a un ingreso.

Vagones cargados en tráfico comercial en las estaciones de la red y entrados cargados sobre la red: Es el número total anual de vagones de tráfico comercial, y si se presenta el caso de tráfico militar, estando comprendidos los que han entrado cargados sobre la red, incluso en tránsito, a excepción de los transportes de servício.

Vagones cargados en tráfico comercial en las estaciones de la red y de las redes secundarias en contacto: La parte de los vagones cargados en las estaciones de la empresa ferroviaria, estando comprendidos eventualmente los vagones entrados cargados procedentes de las redes secundarias en contacto. Se entiende por "redes secundarias en contacto" las redes en las cuales las líneas (del mismo ancho o de ancho diferente) que van a parar a las estaciones o a los desvíos particulares comunes con la red de la empresa ferroviaria, permiten la continuidad del transporte de las cargas, sea directamente sobre el mismo vagón, o por transbordo.

Tráfico total: Comprende, además de los vagones precitados, los vagones cargados y entrados cargados en servicio e incluye los transportes de servicio efectuados en vagones afectados exclusivamente a estos transportes.

Los vagones cargados están divididos en vagones cargados en material de las empresas ferroviarias y en vagones cargados en material de particulares.

Ingresos del Tráfico de Carga (solamente en tráfico comercial)

Los ingresos que figuran en este cuadro deben expresarse en la moneda nacional del país sobre cuyo territorio la empresa ferroviaria ejerce su explotación.

Las sumas anotadas engloban los ingresos tarifarios de carga correspondientes a una tasación de recorridos, estando comprendidas las sumas percibidas por los transportes de correos y de las administraciones públicas y las indemnizaciones o subvenciones dadas por los poderes públicos en calidad de indemnización por la pérdida, parcial o total, que la empresa ferroviaria sufre por el hecho de reducciones impuestas en favor de ciertas clases de cargas.

No están comprendidos, los impuestos sobre los precios de los transportes percibidos por las empresas ferroviarias por cuenta del Estado.

Tonelaje Kilométrico Recorrido (Cuadro 13)

Los datos que se piden en este cuadro se refieren a los recorridos cumplidos por las cargas de transporte comercial y de servicio, encaminadas sobre la red férrea de la empresa, discriminadas de acuerdo a lo consignados en el Cuadro 12.

La unidad de medida de tráfico de carga es la tonelada kilómetro, entendiéndose como tal el desplazamiento de una tonelada sobre un kilómetro. Los valores a indicar en este cuadro, corresponden sean declarados en "tonelada kilómetro neta de carga".

Los recorridos en tonelada kilómetro neta, ejecutados por cargas que son transportadas desde su lugar de expedición a su destino por más de una empresa son sumables, es decir, cada empresa debe considerar aisladamente la parte del transporte que ha realizado.

7803Esp. COADRO 12. TRAFICO DE CARGA E INGLESO PRODUCIDO, POR CATEGORÍA DE CARGA Y ORIGIN Y DESTINO, SEGUI PURIZZA

Impress	Tonelaje transportedo														
		Transportes comerciales													
	Fer	categor	ia de car	Er		5	egún el or	rigen		KIES!	FIRE	Según el	destino		
	Equi- pajes Corga de enco- miendas detalle	Caren	Do.		(exc	Mercancina cergadas (excepto en trânsito) o procedentes de treabordos			CAFGA		Dascar- gadas	Desti-	Dosti-		
		vagones comple- tos	Total	In esta- ciones propias	En otras redes dol país	En redes extran- jerss	Total	trânsito de redea extran- jeras	Total	esta- ciones de la red	otras redes del país	redes extran- jeras	Total		
-	(2)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(22)	(13)	(14)	
		AL DE	-	areas		-				- 1-		n str	25		
		2000				april to	1 1 3	UT E	1	arti	ter fr	eden !	100	1.7	
									37			367			

			Cantided and	al de vagones	Ingreso del tráfico de carga					
			en tráfico reial		Tráfico total	(en	(en transportes comerciales) (miles de moneda macional)			
Transpor tes de Servicio	Total - tráfico de carga	En las estaciones de la red y entrados cargados sobre la red	En las estaciones de Tared y de las redes escundarias en contacto	En vagones de las empresas ferroviarias	En vagones parti- culares	Total	Equipajes J eco- miendes	Carga de detalle	En vagones completos	Total
(15)	(16)	(19)	(20)	(21)	(55)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)
1		PLATE .				Tes			unit	lone) ad
Section to								00	sepori	20
(9)		TO		1/3		E.	1		17)	

Coracteristicas de los datos

Cohecture coordines: Todo el país: Sieple Fraudiniesto de produceção: hegistro de la empresa Protuncia de recolector: Anual Perfodo cubiero: Ejercicio Financiero

7803Esp.

CUADRO 1 TONELAJE - KILOMETRICO RECORRIDO, POR CATEGORIA Y ORIGEN DE LA CARGA, SEGUN EMPRESA

		Toneladas - kilometro recorridas (1 000)												
Dopreso	Transportes comerciales													
						Según ori	gen	****						
	Po	or categor	ría de cargo		Mercancías cargadas (excepto en tránsito) o procedentes de trasbordos									
	Equipajes y enco- miendas (1)	Carga de detalle (2)	En vegones completos (3)	Total	En estaciones propias (5)	En otras redes del país (6)	En redes extranjeras	Total						
					7-7-7									
					MI LA DU		- Experience of the Control of the C							

T	oneladas kilómet						
Transportes	comerciales	riales			Recorrido medio de una Tonelada-kilómetro		
Según e	l origen	Transportes	Total tráfico				
Carga en transito de redes extranjeras	Total	de Servicio	de carga	Transportes comerciales	Tráfico total		
(9)	(10)	(15)	(16)	(17)	(18)		

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
Procedimiento de recolección: Registro de la empresa
Frecuencia de recolección: Anual
Período cubierto: Ejercicio financiero

Relaciones a Obtener

1.	Recorrido	de	tráfico	de	carga
----	-----------	----	---------	----	-------

a) Por kilómetro explotado

i) En transportes comerciales : Col. 10 Cuadro 13 Col. 8 Cuadro 1

b) Por kilómetro de vagón de carga: Col. 16 Cuadro 13
Col. 36 Cuadro 10

 Por tren-kilómetro de trenes destinados a tráfico de carga, mixta y otros

: Col. 16 Cuadro 13 Col.(16 + 17)Cuadro 8

2. Recorrido medio de una tonelada (km)

a) En transportes comerciales : $\frac{\text{Col. 10 Cuadro } 13}{\text{Col. 10 Cuadro } 12}$. 1000

b) En tráfico total : Col. 16 Cuadro 13 Col. 16 Cuadro 12 . 1000

Ingreso medio, por tonelada, en transportes comerciales

a) Equipajes y encomiendas : $\frac{\text{Col. 24 Cuadro 12}}{\text{Col. 1 Cuadro 12}}$. 1000

b) Carga de detalle : Col. 25 Cuadro 12 Col. 2 Cuadro 12 . 1000

c) En vagones completos : $\frac{\text{Col. 26 Cuadro 12}}{\text{Col. 3 Cuadro 12}}$. 1000

d) Media total : Col. 27 Cuadro 12 Col. 10 Cuadro 12 . 1000

4. Ingreso medio, por tonelada-kilómetro, en transportes comerciales

a) Equipajes y encomiendas : Col. 24 Cuadro 12
Col. 1 Cuadro 13

b) Carga de detalle : Col. 25 Cuadro 12
Col. 2 Cuadro 13

c) En vagones completos : Col. 26 Cuadro 12
Col. 3 Cuadro 13

d) Media total : Col. 27 Cuadro 12
Col. 10 Cuadro 13

RENDIMIENTO DEL MATERIAL RODANTE

1. Cantidad anual de t-km brutas remolcadas por km de vehículo motor

a) Locomotoras de vapor : Col. 4 Cuadro 9
Col. 4 Cuadro 10

b) Locomotoras diesel y por sistemas especiales

: Col. 8 Cuadro 9
Col. 9 Cuadro 10

c) Locomotoras eléctricas :

: Col. 12 Cuadro 9
Col. 14 Cuadro 10

d) Automotores diesel y por sistemas especiales

Col. 13 Cuadro 9 Col. 17 Cuadro 10

e) Automotores eléctricos

: Col. 14 Cuadro 9
Col. 20 Cuadro 10

f) Total

: Col. 18 Cuadro 9
Col. 25 Cuadro 10

2. Cantidad anual de pas-km. de tráfico comercial

a) Por coche del efectivo (miles)

: Col. 7 Cuadro 11 Col. 10 Cuadro 5

b) Por plaza de coche del efectivo (unidades)

 $\frac{\text{Col. 7 Cuadro 11}}{\text{Col. 4}} \cdot \text{Col. 10 Cuadro 5} \cdot 1000$

c) Por coche-kilómetro(unidades)

: Col. 7 Cuadro 11 Col. 32 Cuadro 10

d) Por plaza-kilómetro Ofrecida (unidades)

: Valor de c) $\frac{\text{Col. 4}}{\text{Col. 3}}$ Cuadro 5

3. Cantidad anual de t-km

a) De tráfico comercial

i. Por vagón del efectivo : Col. 10 Cuadro 13
(miles) Col. 21 Cuadro 6

ii. Por tonelada de capacidad de los vagores del efec: Col. 10 Cuadro 13 tivo (unidades) Col. 15 Cuadro 6

b) De tráfico total

i. Por vagón kilómetro (unidades) : Col. 16 Cuadro 13 Col. 36 Cuadro 10

ii. Por t-km ofrecida : Valor de i)

(unidades) Col. 16

Col. 15

4. Carga media de un vagón cargado

a) Solamente en tráfico : Col. 10 Cuadro 12 comercial (t) Col. 19 Cuadro 12

b) Total transporte comercial : Col. 16 Cuadro 12 y de servicio (t) Col. 23 Cuadro 12

VIII. SITUACION FINANCIERA

A. Ingreso Total (Guadro 14)

(Moneda del país en miles)

Lista de conceptos

- 1. Del tráfico de pasajeros (Col. 13 Cuadro 11)
- 2 Del tráfico de carga (Col. 27 Cuadro 12)

mante transportation, received, ser.), al product de recolectures de

3 Total (1 + 2)

Accesorios al Tráfico

- 4 De pasajeros
- 5 De carga
- 6 Total (4 + 5)
- 7 Independientes del tráfico
- 8 Total ingreso (3 + 6 + 7)

Definiciones

Los valores a consignar en este cuadro se expresarán en miles de la moneda del país sobre cuyo territorio la empresa ferroviaria ejerce su explotación.

Del tráfico de pasajeros

Del tráfico de carga

Los valores de los conceptos precedentes deben extraerse del cuadro 11 (columna 13) y cuadro 12 (columna 27), respectivamente.

Ingresos accesorios al tráfico

<u>De pasajeros</u>: Son los relacionados con el tráfico, pero no directamente dependientes de él. Deben entrar todos los ingresos no incluidos en el cuadro 11, es decir, todos aquellos que no corresponden a una tasación de recorridos, pero que son, sin embargo, ingresos relacionados con el tráfico de pasajeros. Por ejemplo: los ingresos procedentes de la venta de boletos de andén, y los ingresos resultantes del reembolso, a tanto alzado, de los transportes efectuados para ciertos servicios públicos, etc.

De cargas: Comprende todos los ingresos del tráfico de carga que no han sido comprendidos en el cuadro 12, es decir, todos aquellos que no corresponden a una tasación de recorridos, pero que son sin embargo, ingresos resultantes del tráfico de carga. Por ejemplo, los ingresos procedentes del almacenaje, los gastos de desinfección, de pasaje, de alquiler al público de grúas y aparatos de elevación, etc.

Se incluyen también los ingresos resultates del reembolso, a tanto alzado, de los trasnportes efectuados para ciertos servicios públicos.

Independientes del tráfico

Son todos los ingresos diversos que no proceden de los tráficos de pasajeros o de carga. Por ejemplo el producto del alquiler de instalaciones (restaurantes, terrenos, etc.), el producto de recolecciones de toda naturaleza sobre taludes, terrenos libres, etc., el producto de los contratos de alquiler, publicidad, alquiler de toldos, etc., el producto de rentas devengadas de otras empresas ferroviarias por co-utilización de estaciones comunes, el producto del alquiler del material rodante perteneciente a la empresa y utilizado por otras empresas ferroviarias, los ingresos procedentes de la utilización del telégrafo por el público, el reembolso de prestaciones por ciertos servicios públicos, si estas prestaciones no corresponden a transportes o corresponden a la vez a transportes y a otros elementos, sin que la parte del transporte pueda ser discriminada.

Deben, además, estar comprendidos en "los ingresos independientes del tráfico", las indemnizaciones o subvenciones percibidas del Estado, cuando éstas, dadas sin objeto bien determinado, no están destinadas a reembolsar a la empresa de la pérdida, total o parcial, que sufre por el hecho de ciertas reducciones impuestas en favor de determinadas clases de pasajeros o cargas y para cuyas indemnizaciones o subvenciones no es posible fijar otro destino que el de cubrir un déficit eventual.

7803Esp.
CUADRO 14. INGRESOS POR CATEGORIA DE INGRESO, SEGUN EMPRESA

	Ingresos por categoría de ingreso (moneda del país, en miles)										
Empresa	Por concepto	de tráfico		1	ios al trá	Indepen-					
rmpresa	De De pasajeros carga		Total	De De pasajeros carga		Total	dientes del tréfico	Total ingresos			
	(1)	(2)	(5)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			
					-	-					
	17-24										
	n o				23:3						
								Termin I.A.S. Marketon aggregate			
								And Landson			
					·						
1000											

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple Procedimiento de recolección: Registro de la empresa Frecuencia de recolección: Anual

Periodo cubierto: Ejercicio financiero

Relaciones a Obtener

1) % Tráfico de pasajeros ; <u>Col. 1</u> . 100

2) % Tráfico de carga : Col. 2 . 100 .

3) % Accesorios al tráficos : $\frac{\text{Col. } 6}{\text{Col. } 8}$. 100

4) % Independientes del tráfico : $\frac{\text{Col. 7}}{\text{Col. 8}}$. 100

B. Gastos de explotaciones por principales categorías (Cuadro 15)

(Moneda del país en miles)

Lista de conceptos

ADMINISTRACION GENERAL

- l Gastos en personal
- 2 Otros gastos
- 3 Total (1 + 2)

MOVIMIENTO Y TRAFICO

- 4 Gastos en personal
- 5 Otros gastos
- 6 Total (4 + 5)

MATERIAL TRACTIVO Y REMOLCADO (1)

- 7 Gastos en personal
- 8 Combustibles, energía eléctrica y lubricantes para vehículos motores
- 9 Gastos en vehículos motores y remolcados
- 10 Otros gastos
- 11 Total (7 + 8 + 9 + 10)

VIAS Y OBRAS (1)

- 12 Gastos en personal
- 13. Otros gastos
- 14 Total

 DE OTRAS TAREAS (1)
- 15 Gastos en personal
- 16 Otros gastos
- 17 Total

TOTAL GENERAL DE GASTOS

Gastos en personal

- 18 Sueldos y salarios brutos (excluída cargas sociales)
- 19 Cargas sociales
- 20 Total
- 21 Todos los otros gastos de explotación (1) (2 + 5 + 8 + 10 + 13 + 16)
- 22 Total (20 + 21)
- 23 Coeficiente total de explotación: Col. 22 100
- 24 Coeficiente de explotación de movilidad (Movimiento y trafico + material tractivo) Col. 3 + Col. 6 + Col. 11

 Col. 8 Cuadro 14
- (1) Se refiere a gastos de explotación sin incluír cargos de renovación.

Definiciones

Castos de explotación por principales categorías

Los gastos y cargos que figuran en el cuadro 15, están expresados la moneda nacional del país sobre cuyo territorio la empresa interesada ejerce su explotación y corresponden a las prestaciones y operaciones toda naturaleza (dirección, ejecución y control) necesarias para asegula realización del servicio y la continuidad de la empresa de transpory comprende sus actividades conexas. Los cargos, que son una consecuendirecta de los gastos definidos anteriormente, tales como cargas sociapatronales, cargas de jubilación y retiro, impuestos y tasas a soporpor la empresa ferroviaria, deben ser incluídos.

Deben excluírse todos los gastos relativos a los trámites que no están ligados directamente a los transportes ferroviarios, como aquellos emergentes de las gestiones de inmuebles, las participaciones en acciones de otras empresas que no sean de transporte, la explotación de minas de carbón, de centrales eléctricas, etc.

También se excluyen los gastos para las nuevas inversiones, de reconstrucción y por cuenta de terceros, todos los gastos financieros (intereses, todos), gastos de emisión y de gestión financiera para los capitales comprometidos --capital social, empréstitos, etc.-- y eventualmente los reembolsos previstos por la legislación) y los impuestos y tasas percibidos por quenta del Estado o de terceros.

La repartición de gastos de explotación entre las grandes categorías provistas en el cuadro, corresponden en principio, a los capítulos principules siguientes:

Administración general Movimiento y tráfico Material tractivo y remolcado Vías y obras De otras tareas

Las sumas pagadas a las empresas de manipulación son consideradas como cos gastos distintos de los de personal.

Los gastos correspondientes a navíos, funiculares, etc. y el alquiler de locomotoras y automotores, así como todos los gastos relativos a otras actividades conexas, deben ser consignados en el rubro "De otras tareas".

Los gastos de combustible, lubricantes y de energía eléctrica, deben corrresponder, únicamente, a los consumos directamente destinados a la tracción, calefacción y a la iluminación de los trenes por medio de los vehículos motores. Los gastos referentes al combustible utilizado para la producción de energía eléctrica consumida para la tracción deben excluirse, es decir, los gastos a indicar corresponden a los consumos totales de combustible, lubricantes y de energía para los servicios de tracción de la red. Por "cargas sociales y patronales", se entiende que es parte de cargas

soportadas por la cuenta de explotación, además de los salarios propiamente dichos (salarios de trabajo), sea directamente, sea bajo la forma de pago a las cajas de seguros o de seguridad social, o bien bajo la forma de un impuesto, incluidos los gastos para las jubilaciones del personal y para las pensiones.

Las cargas sociales comprenden particularmente, los salarios de vacaciones pagadas, los salarios y gastos de enfermedades y accidentes, los gastos de servicios médicos y sociales, los subsidios familiares y por nacimientos, los gastos de tasas de aprendizaje y de enseñanza profesional, los impuestos sobre los salarios y otros similares.

Estas cargas sociales y patronales, incluído aporte patronal para jubilación, deben ser repartidos en los gastos de personal a indicar en las columnas 2, 5, 10, 13 y 16, sea exactamente, sea a prorrateo de los gastos directos de personal que figuran en cada una de las columnas correspondientes.

Administración General

Comprende: Consejo de Administración y similares, incluidas sus secretarías. Dirección general y servicios centralizados (movimiento y tráfico, material tractivo y remolcado, vías y obras, etc.). Direcciones regionales y divisiones administrativas centralizadas. (Incluír las remuneraciones del personal utilizado en los servicios médicos, servicios sociales, de vestuario y de enseñanza profesional).

Movimiento y Tráfico

Comprende: Servicios regionales de movimiento y de tráfico, gastos de estaciones, paraderos, despachos, centrales, regulación de la circulación, maniobra de señales, centros telefónicos de estaciones, desinfección y transbordo, gastos de acompañamiento de trenes, indemnización por accidentes, retrasos, pérdidas y averías y gastos diversos de movimiento y de tráfico.

Material Tractivo y Remolcado

Comprende: Los gastos de servicios regionales de tracción, servicio de depósitos, servicio general y preparación de vehículos motores (limpieza, encendido, vigilancia, etc.), gastos de mantenimiento del material que comprende los lavados de calderas, servicio de vehículos motores y el consumo de combustible, energía eléctrica y lubricantes utilizados por la mano de obra. También se incluye el mantenimiento y reparación del material de tracción (mantenimiento periódico y accidental), el mantenimiento y reparación del material de pasajeros comprendidos los furgones de equipajes, el mantenimiento y reparación del material de carga y los accesorios, que comprende a los vagones de carga. Está también incluido el servicio de revisión de vehículos (material rodante tomado en alquiler) y los gastos diversos de material tractivo y remolcado.

Vías y Obras

Comprende: Los gastos generales de los servicios regionales, administración, contabilidad y técnicos de vías y obras de arte, de señalamiento y telecomunicaciones, de instalactones *fijas* para la tracción eléctrica y los gastos diversos de vías y obras.

CUADRO 15. GASTOS DE EXPLOTACION, POR PRINCIPALES CATEGORIAS, SEGUN EMPRESA

		Gastos de explotación (Moneda del país, en miles)												
	Adminis	tración	general	Movimie	nto y ti	afico	Ma	Material tractivo y remolcado 1/						
Empresa	Gastos en perso- nal	Otros gustos	Total	Gastos en perso- nal	Otros gastos	Total	en perso- nal	Combusti- bles, energia electri- ca y lu- brican- tes para vehicu- los y motores	Gastos en vehículos motores y remolca- dos	Otros gastos				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)			

Gastos de explotación (Moneda del país, en miles)

Visc'y obras '1/			De ot	De otras tareas			al de go	ston	Coeficiente de explotación			
Gastos en perso- nal	Otros gastos	Total	Gastos en perso- nal	Otros gastos	Total	Gastos Sueldos y salarios brutos (excluí do car- gas so- ciales)	Cargau socia- les	Total	Todos los otros gas tos de explota- ción <u>l</u> /	Total	Total	De movili- dad
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)

Características de los datos Cobertura geográfica: Todo el país: Simple Procedimiento de recolección: Registro de la empresa Frecuencia de recolección: Anual Período cubierto: Ejercicio financiero

Relaciones a Obtener

Sueldos y salarios promedio por sectores

1) Administración general : Col. 1
Col. 3 Cuadro 7

2) Movimiento y tráfico : Col. 4
Col. 9 Cuadro 7

3) Material tractivo y

remolcado : Col. 7
Col. 14 Cuadro 7

4) Vias y obras : Col. 12
Col. 19 Cuadro 7

5) De otras tareas : Col. 15

Col. 20 Cuadro 7

IX. CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y ENERGIA ELECTRICA (Cuadro' 16)

Lista de conceptos

TRACCION DE VAPOR

1	Carbón	mineral	(1	000	t)

- 2 Leña (1 000 t)
- 3 Fuel oil (1 000 t)
- 4 Consumo total en equivalente de fuel-oil (1000 t) (1 + 2 + 3)
- 5 Consumo total expresado en equivalente de MWh

TRACCION DIESEL Y POR SISTEMAS ESPECIALES

- 6 Diesel-oil (1 000 t)
- 7 Gas-oil (1 000 t)
- 8 Nafta (gasolina) (1 000 t)
- 9 Otros combustibles (/ 000 t)
- Consumo total en equivalente a diesel-oil (1 000 t) (6 + 7 + 8 + 9)
- 11 Consumo total expresado en equivalente de MWh

TRACCION ELECTRICA

- 12 Consumo total en MWh
- Consumo total de combustible y energía eléctrica expresados en MWh (5 + 11 + 12)
- 14 CONSUMO TOTAL DE LUBRICANTES (t)

Definiciones

Combustible, energía eléctrica y lubricantes para los vehículos motores

Los datos estadísticos que figuran en este cuadro son relativos a los consumos de energía de diferente naturaleza, usados exclusivamente en los vehículos motores ferroviarios. También los consumos de lubricantes conciernen solamente a los vehículos motores ferroviarios.

Para los combustibles, el cuadro distingue los consumos propios de cada sistema de tracción y para cada sistema de tracción se hace aparecer un consumo total y los consumos unitarios por kilómetro de vehículo motor y por 1000 toneladas kilómetro brutas remolcadas (tkbr).

Por último, permite una medida global de la cantidad de energía consumida para el conjunto de sistemas de tracción expresados en MWh (1 000 KWh 6 1000 000 Wh).

Tracción de vapor

El cuadro indica por separado las cantidades de fuel-oil, carbón y otros combustibles sólidos consumidos por locomotoras de vapor.

El consumo total de estos productos está expresado en miles de toneladas del equivalente a fuel-oil. Se trata de un total ponderado por los consumos parciales. Las toneladas de los otros productos distintos que el fuel-oil, están afectados por coeficientes que expresan su equivalente energético en fuel-oil.

Tracción diesel o por sistemas especiales

El cuadro indica por separado las cantidades de productos petrolíferos, diesel, gasolina y de diversos productos utilizados en este sistema de tracción. El consumo total de estos productos está expresado en miles de toneladas del equivalente a diesel. Se trata de un total ponderado de los consumos parciales. Las toneladas de gasolima y de otros productos están afectados por coeficientes que expresan su equivalente energético a diesel oil.

Tracción eléctrica

El consumo a indicar es el que resulta de medirlo a la salida de las subestaciones de alimentación de las líneas.

Equivalencias

Con el objeto de homogeneizar las informaciones de consumos de los diferentes combustibles referidos a equivalente a "diesel oil", deberá tomarse para este combustible un poder calórico de 10 700 calorías/kilogramo.

La conversión a unidades de consumo eléctrico deberá efectuarse tomando como base 2 980 cal/kWh, incluídas las pérdidas por transformación y transmisión.

Para los diferentes combustibles que las empresas utilicen en sus vehículos motores, la conversión a "diesel oil" se efectuará tomando el poder calórico medio que corresponda a cada combustible considerado.

7803Esp.

	Consumo de combustible y energía eléctrica												
Empresa		Tracción de vapor (Mil toneladas)								Tracción diesel y por sistemas especiales (Mil toneladas)			
	Carbón mineral	Leñ	а	Fuel- oil	Consumo total en equivalente de fuel-oil	Consu total ex sado equival	en ente	Diesel oil		Gas oil	infts (gasol na)		
	(1)	(2)		(3)	(4)	(5)	1	(6)		(7)	(8)		
		Co		do com	watible was						en and		
		Co	nsu	no de com	bustible y en	iergia ele	ctric	ca					
Tracción die	sel y por (Mil tone	sistem ladas	especiales		cción trica		Consumo total		Consumo tota				
Otros Combus- tibles	Consumo total e equivaler de diesel-o	n	tot	Consumo tal expre- sado en uivalente de MWh	- Consumo	total		de combustible y energía eléctrica expresados en MWh			oricante onelada)		
(9)	(10)			(11)	(:	.2)		(13)			(14)		
											*		

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple Procedimiento de recolección: Registro de la empresa Frecuencia de recolección: Anual Período cubierto: Ejercicio financiero

Relaciones a Obtener

CONSUMOS UNITARIOS

Tracción de vapor (En equivalente a fuel-oil)

- Por km de vehículo motor : Col. 4 Cuadro 10
- : Col. 4 Col. 4 Cuadro 9
- Tracción diesel y por sistemas especiales (En equivalente diesel-oil)
 - Col. 10 Col.(9 + 17) Cuadro 10
 - 6) For 1 000 tkbr : Col.(8 + 13) Cuadro 9
- Tracción de vapor (En MWh equivalente a fuel-oil)
 - Por km de vehículo motor : Col. 5
 Col. 4 Cuadro 10
 - b) For 1 000 tkbr : Col. 5 Col. 4 Cuadro 9
 - Tracción diesel y por sistemas especiales (En MWh equivalente
 - m) For km de vehículo motor ; Col. 11 Col.(9 +17) Cuadro 10
 - b) For 1 000 tkbr : Col.(8 + /3) Cuadro 9

5) Tracción eléctrica (En MWh)

- a) Por km de vehículo motor : $\frac{\text{Col. } 12}{\text{Col.} (14 + 20) \text{ Cuadro } 10}$
- h) Por 1 000 tkbr : $\frac{\text{Col.} (12 + 14)}{\text{Col.} (12 + 14)}$ Cuadro 9
- 6) Todos los sistemas de tracción. (En MWh)
 - a) Por km de vehículo motor : $\frac{\text{Col. } 13}{\text{Col. } 25 \text{ Cuadro } 10}$

17

18

Otros Total

X. ACCIDENTES DE TRAFICO (Cuadro 17)

Lista de conceptos

	CLASE DE ACCIDENTE
	Colisión
1	Entre elementos del material móvil
2	Trenes
3	Maniobras
4	Entre material móvil y un obstáculo
5	Total
	Descarrilamiento
6	Trenes
7	Maniobras
8	Total .
9	Otras clases
10	Total general
	CONSECUENCIAS
	Muertos
11	Pasajeros
12	Agentes de la empresa
13	Otros
14	Total
	Heridos
15	Pasajeros
16	Agentes de la empresa

Definiciones

Accidentes de Tráfico

Este cuadro concierne a los accidentes ocurridos sobre las líneas principales y las vías de servicio explotadas por la empresa ferroviaria, por el hecho de la circulación del material ferroviario.

No son considerados nada más que los accidentes que hayan tenido por consecuencia:

La muerte de personas (muertas en el acto, a consecuencia del accidente) o las heridas graves, con la excepción de los casos de suicidio y de tentativas de suicidio.

Clase de Accidente

Colición y descarrilamiento:

Están incluídos los datos relativos a las colisiones de elementos de material rodante, entre ellos o contra un obstáculo, (vehículos embestidos en los pasos a nivel y recíprocamente) y a los descarrilameintos de los trenes.

Consecuencias:

En "otros", muertos o heridos, se incluyen los accidentes de personas en los pasos a nivel, en la vía y playas.

			Λccidentes	de tráfic	20								
1		Clase de accidente											
Empresa		Co	Des	Descarrilamiento									
-mpr coa	materi	ementos del al móvil (1)	Entre material movil y un	Total	Trenes	Maniobras	Total						
	Trenes	Maniobras	obstáculo										
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)						
	and the same of												

Accidentes de tráfico Clase de accidente Consecuencias Muertos Heridos Total Otras Agentes Agentes clases general Pasajeros de la Otros Total Pasajeros de la Otros Total empresa empresa (14) (15) (18) (11)(12)(13) (16)(17)(9) (10)

Características de los datos

Cobertura geográfica: Todo el país: Simple
Procedimiento de recolección: Registro de la empresa
Frecuencia de recolección: Anual
Período cubierto: Ejercicio financiero

Relaciones'a Obtener

1) Total accidentes (por 1 000 000 tren-km)

: Col. 10 . 1 000

2) Pasajeros (por 10 000 000 pas-km)

a) Muertos : $\frac{\text{Col. 11}}{\text{Col. 7 Cuadro 11}}$. 10 000

b) Heridos : Col. 15 Col. 7 Cuadro 11 . 10 000

3) Agentes (por 1 000 000 vehículos motores-km)

a) Muertos : $\frac{\text{Col. } 12}{\text{Col. } 26 \text{ Cuadro } 10}$. 1 000

b) Heridos : Col. 16 Col. 26 Cuadro 10 . 1 000